



MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

EJERCICIO 2018

FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

Nº DE REGISTRO F-170

C.I.F. G-95344123

DATOS DE CONTACTO

Representante legal:

León Hugo Uruñuela Nicolás. DNI 30623294-J, conforme apoderamiento otorgado por el Patronato de Alkartasuna Fundazioa elevado a público por escritura con número de protocolo 214 de 20/02/2014 por Juan Benguria Cortabitarte, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco.

Telf. 696 82 92 04

Correo electrónico: info@alkartasunafundazioa.eus

Web: www.alkartasunafundazioa.eus

Facebook: <https://www.facebook.com/alkartasun/>

Twitter: [@alkartasun](https://twitter.com/alkartasun)

Youtube: <http://www.youtube.com/user/AlkartasunaFundazioa>

RÉGIMEN JURÍDICO

La Fundación Alkartasuna Fundazioa, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con nº F-170 el 10/02/2005 (BOPV nº 46 de 8 de marzo de 2005), es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por el partido político Eusko Alkartasuna (EA) mediante escritura pública nº 3153 de 22/09/2004 otorgada por Alfredo Pérez Ávila, del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, con una dotación patrimonial de 30.000 €, teniendo personalidad jurídica propia e independiente, afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de sus fines, y articulándose la vinculación con dicha formación política mediante la facultad de nombramiento de los miembros del Patronato por acuerdo de la Ejecutiva Nacional de EA, así como autorización de la Asamblea Nacional para promover la modificación de los estatutos, fusión con otras entidades y extinción de la misma.

Se somete a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco (BOPV nº 111, de 13 de junio de 2016), -teniendo adaptados a la misma sus estatutos conforme Orden de 21 de junio de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno-, Ley 50/2002, de 26 de diciembre de 2002. (BOE nº 310, de 27 de diciembre de 2002), en todo lo que sea normativa básica, Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia (BOB de 11 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado doce de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, (BOE nº 77 de 31 de marzo de 2015), la vinculación de Alkartasuna Fundazioa a la formación política Eusko Alkartasuna consta inscrita en el Registro de Partidos Políticos con fecha 10/06/2016.

De acuerdo con la previsión del artículo 37 de los Estatutos Fundacionales, los bienes y derechos que resultaran de la liquidación fundacional, conforme a la voluntad del fundador expresada en la escritura fundacional, serán destinados a los fines de interés general o entidades sin ánimo de lucro, que decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas sin ánimo de lucro, que persigan fines análogos, preferentemente del ámbito de Euskal Herria.

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Memoria simplificada elaborada según el modelo orientativo del Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco, conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 85 de 9-4-2013), al reunir durante dos ejercicios consecutivos las circunstancias a), b) y c) previstas en la *‘Norma tercera apartado 1. Criterios específicos aplicables por microentidades sin fines lucrativos’*.

Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio formulados en el *‘Modelo PYMES que aplican criterios de microentidades’* publicado en la Orden de 12 de abril de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se determinan y aprueban los formularios en formato digital o telemático para la presentación de las cuentas anuales de las fundaciones y asociaciones por utilidad pública, ante el Protectorado de Fundaciones y de Asociaciones de Utilidad Pública del País Vasco (BOPV Nº 76 de 20 de abril de 2018).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) La defensa y promoción de la personalidad, libertad e identidad de Euskal Herria como nación.
- b) El estudio, investigación y difusión de la Historia y de los Derechos Históricos que corresponden al Pueblo Vasco.
- c) La defensa del Derecho de Autodeterminación y del principio Político de la Soberanía vasca, tanto en Euskal Herria, como en los Estados francés y español, de la Unión Europea y otros organismos internacionales.
- d) El fomento y realización de estudios y análisis sobre las corrientes de pensamiento contemporáneo en su dimensión nacional y social, y su historia, trayectoria e implicación en la sociedad vasca.
- e) El desarrollo y estímulo a todo tipo de iniciativas sociales y culturales, así como en materia de cooperación al desarrollo, especialmente en aquellos pueblos que tengan alguna relación histórica con Euskal Herria. (Díáspora).
- f) Propiciar un crecimiento armónico de las dimensiones política, económica, social y cultural de Euskal Herria.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

A título ejemplificativo se señalan:

- 1) El establecimiento de programas de estudios, cursos de formación y conferencias.
- 2) Otorgamiento de ayudas económicas o becas a investigadores/as.
- 3) Organización de Congresos y/o eventos diversos sobre las materias que constituyen los fines propios de esta Fundación.
- 4) Edición de revistas, publicaciones y productos, también en soporte audiovisual o informático, sobre las actividades de la Fundación.
- 5) Realización de exposiciones monográficas.
- 6) Concesión de premios y distinciones a favor de personas y entidades identificadas con los fines de la Fundación.
- 7) Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Sin perjuicio de los fines descritos, la Fundación, para el cumplimiento de los mismos podrá:

- a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a obtener recursos con ese objetivo.
- b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o sus estatutos.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- 1/ Mesa redonda *'Por un sistema público vasco de pensiones dignas'*
El 30 de enero en Bilbao (Bizkaia).
- 2/ Mesa redonda *'Hondakinen Kudeaketa europar markoan. La gestión de residuos en el marco europeo'*
El 13 de marzo en Donostia (Gipuzkoa).
- 3/ Participación en la Asamblea General de Coppieters Foundation.
Del 12 al 15 de abril en Landshut (Baviera).
- 4/ Charla coloquio *'Katalunia askatasunaren bidegurutzean. La Europa de los pueblos'*
El 20 de abril en Urduña (Bizkaia).
- 5/ Sexta edición de los Alkartasuna Sariak. *'Euskal Herriko kultura, gizarte eta politikaren alde egindako lana goraipatzeko sariak'*
El 21 de abril en Baiona (Lapurdi).
- 6/ Charla coloquio *'Frisiarrak eta herrien Europa. Los frisios y la Europa de los pueblos'*
El 9 de julio en Zarautz (Gipuzkoa).
- 7/ Charla coloquio. *'Europa irudikatzen / Imaginando Europa'*
El 15 de septiembre en Vitoria-Gasteiz (Araba).
- 8/ Charla coloquio *'Abertzaleen arteko elkarlana'* (1/3)
El 20 de julio en Lekeitio (Bizkaia)
- 9/ Charla coloquio *'Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales'* (2/3)
El 13 de septiembre en Bilbao (Bizkaia)
- 10/ Charla coloquio *'Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales'* (3/3)
El 21 de noviembre en Portugalete (Bizkaia)
- 11/ Foro de Fundaciones Soberanistas de Izquierda
El 25-26 de mayo en Bilbao (Bizkaia) y el 28-29 de diciembre en Mallorca (Illes Balears)
- 12/ Recopilación de Documentación histórica de Eusko Alkartasuna y nacionalismo vasco.
En Euskal Herria durante el ejercicio.

* Detalle de cada actividad en el Apartado 10 (pág.16 y ss.).

1.3. La Fundación tiene su domicilio:

Social y fiscal en Paseo del Arenal 2-3, 48.005 de Bilbao (Bizkaia)

1.4. Y cuenta con las siguientes delegaciones:

- Portuetxe Bidea 23, 20018 Donostia (Gipuzkoa)
- San Prudencio 3, 01005 Gasteiz (Araba)
- Plaza del Castillo, 49, 1º Iruñea (Nafarroa)
- 34 Rue Pannecau 64100 Baiona (Francia)
- Calle 54 nº 734 11 D de La Plata –Buenos Aires- (Argentina)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios contables que se han aplicado son los obligatorios.

c) Corrección de errores:

No se han producido ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En este ejercicio el excedente ha sido negativo por importe de -151,53

La entidad ha aplicado a la realización de sus fines los excedentes de ejercicios anteriores: 2.580,08

Total Patrimonio neto y pasivo: **33.221,30**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Activos y pasivos financieros:

-Activos financieros:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Las inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

-Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.2. Créditos y débitos por la actividad propia:

-Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado

-Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.3. Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

4.4. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

En el caso de que el reconocimiento de estos gastos se difiera en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados se aplican las reglas de imputación de las normas de registro y valoración 8 del Real Decreto 1491/2011.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por la entidad fundadora o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					0	30.000	0	30.000
TOTAL					0	30.000	0	30.000

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
BBVA Depósito a plazo (1/6)	30.000	0	30.000	0
TOTAL	30.000	0	30.000	0

6. FONDOS PROPIOS**32.428,55**

- Dotación fundacional de 30.000 €
- Excedentes: 2.428,55 € (saldo resultante de los excedentes positivos de ejercicios anteriores 2.580,08, y excedente negativo del ejercicio -151,53)

* Apartados A. III y IV del Balance de Situación.

7. SITUACIÓN FISCAL

7.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

7.2. Información incluida en la memoria económica presentada en la Agencia Tributaria.

Modelo 182 de declaración informativa de donativos, aportaciones y disposiciones presentado ante la Hacienda Foral de Bizkaia el 24/01/2019: Aportación de EUSKO ALKARTASUNA, con CIF G-01035062, por importe de 15.000 €, en concepto de Convenio de Colaboración.

8. INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos: 19.225,77

Gastos: 19.377,30

Total patrimonio neto y pasivo 2017: 33.221,30

:: Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados 'Otros gastos de actividad':

Cuentas	Importe	Notas
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.436,27	Alquiler de estructura de escenario
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	51,61	Sistema antispam de la página web
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	7.539,94	Asesoría fiscal, Auditoría de cuentas, Edición de vídeos
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	351,01	Comisiones y cuotas bancarias
627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	668,95	Anuncios y cuñas radiofónicas
629 OTROS SERVICIOS	9.329,52	Cuotas, Suscripciones, Desplazamientos, Envíos, Materiales
TOTAL	19.377,30	

:: Gastos destinados a actividades/fines: 14.012,74
(Desglosados por actividades en el Apartado 10. Subapartado 10.1. Páginas 16 a 99)

Porcentaje respecto al gasto total: 72,31 %

:: Gastos de administración: 5.364,56
(Desglosados por conceptos en el Apartado 10. Subapartado 10.3. Páginas 106 a 112)

Porcentaje respecto al gasto total: 27,68 %

:: Ingresos totales: 19.225,77
(Desglosados en el Apartado 9. Subvenciones, Donaciones y Legados. Página 14, Apartado 10.1. subapartado III. Recursos económicos obtenidos por la entidad. Página 101, y Subapartado IV. Página 103)

Porcentaje dedicado a las actividades/fines: 100%.

- Los ingresos obtenidos en el ejercicio han permitido cubrir el 100 % de los gastos de actividades.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio e imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados de ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2018	Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco	Subvención a programas de actividades	3.054,00	0,00	3.054,00	0,00
TOTAL			3.054,00	0,00	3.054,00	0,00

Análisis de las partidas del balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	3.054,00	0,00	3.054,00	0,00	3.054,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se han cumplido las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados, habiendo registrado en plazo la documentación justificativa (Memoria, anexo de documentación, ejecución de presupuesto, relación clasificada de la totalidad de los gastos, y justificantes de pago):

- ante la Dirección de Promoción de la Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco el 31/12/2018.

10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

10.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

- 1/ Mesa redonda *‘Por un sistema público vasco de pensiones dignas’*
- 2/ Mesa redonda *‘Hondakinen Kudeaketa europar markoan. La gestión de residuos en el marco europeo’*
- 3/ Participación en la Asamblea General de Coppieters Foundation.
- 4/ Charla coloquio *‘Katalunia askatasunaren bidegurutzean. La Europa de los pueblos’*
- 5/ Sexta edición de los Alkartasuna Sariak. *‘Euskal Herriko kultura, gizarte eta politikaren alde egindako lana goraipatzeko sariak’*
- 6/ Charla coloquio *‘Frisiarrak eta herrien Europa. Los frisios y la Europa de los pueblos’*
- 7/ Charla coloquio. *‘Europa irudikatzen / Imaginando Europa’*
- 8/ Charla coloquio *‘Abertzaleen arteko elkarlana’* (1/3)
- 9/ Charla coloquio *‘Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales’* (2/3)
- 10/ Charla coloquio *‘Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales’* (3/3)
- 11/ Foro de Fundaciones Soberanistas de Izquierda
- 12/ Recopilación de Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.

ACTIVIDAD 1**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘POR UN SISTEMA PÚBLICO VASCO DE PENSIONES DIGNAS’</i>
Formato	Mesa redonda
Fecha y lugar	El 30/01/2018 en Bilbao (Bizkaia) -Sala de Juntas Generales-
Idiomas	Euskera y Castellano
Tipo de actividad	Propia

1. Descripción:

Encuentro de reflexión y debate de expertos economistas de los ámbitos político, sindical y universitario en torno a la viabilidad de un sistema vasco de protección social.

En el mismo se abordaron cuestiones como la competencia estatutaria de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, la falta de voluntad política de los sucesivos gobiernos del Estado al no ejecutar, bajo el criterio de la unidad de caja y solidaridad financiera, la transferencia competencial prevista. Ineficiencia y mal funcionamiento del sistema estatal al vaciar el fondo de reserva, desempleo (paro juvenil y de larga duración), exclusión social, precariedad laboral, insuficiencia preventiva de la inspección de trabajo, envejecimiento de la población, aumento de personas en situación de dependencia, recortes sociales y retroceso del Estado del Bienestar, empobrecimiento, insostenibilidad del actual sistema de pensiones.

En consecuencia, la necesidad de disponer de un sistema público vasco que garantice la protección social, una renta básica, un nuevo marco de relaciones laborales, la revisión de la política fiscal, y en definitiva qué reformas serían necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema y unas prestaciones dignas.



Ponentes:

- Leire Pinedo. Parlamentaria y Secretaria de Fiscalidad y Finanzas EH Bildu. Ex Secretaria de Política Económica y Fiscal de EA.
- Janire Landaluze. Responsable del Departamento de Estudios del sindicato ELA.
- Beatriz Martxueta. Secretaria de Políticas Sociales del sindicato LAB.
- José Ramón Urrutia. Profesor de Ciencias Económicas y Empresariales en la Facultad de Sarriko de la Universidad del País Vasco. Ex Viceconsejero de Presupuestos e Intervención del Gobierno Vasco. Ex Senador por la CAPV.

Presentación:

- Arri Zulaika. Secretaria de Políticas Sociales y de la Diversidad de Eusko Alkartasuna.



Quien fuera viceconsejero de Presupuestos, **José Ramón Urrutia** expuso que la Declaración de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a una vida digna. Que en 1993 las cajas vasconavarra, la Universidad de Deusto y la aseguradora Biharko tenían listos los recursos económicos necesarios para un sistema propio de pensiones, y que en la actualidad nos encontramos ante un sistema no acordado, y con el periodo de cómputo de toda la vida, con la gravedad que supone por los contratos de mala calidad, y alto paro, por lo que de seguir con este sistema las perspectivas no son nada halagüeñas.

Por una parte, sostuvo la necesidad de lograr un acuerdo interprofesional que blinde la negociación colectiva, y por otra que es necesario pensar estratégicamente lo que queremos como país para dentro de 20 años, ya que el sistema público español no se sostiene. Por lo que en consecuencia urge buscar uno propio con la lectura socioeconómica propia de Euskadi.



La representante de ELA, **Janire Landaluze** señaló que las reformas laborales han conducido a la nefasta situación actual. Reforma tras reforma no hacen más que aplicar recortes, llevado a la precariedad laboral, temporalidad, vidas laborales más cortas, bajada de cotizaciones... Hay una estrategia política para orientar a las pensiones hacia un sistema privado.

Indicó que en Hego Euskal Herria una de cada cuatro personas percibe una pensión, y que por lo tanto tendremos que decidir aquí cuánto habrán de percibir. Para lo cual es imprescindible abrir un debate político serio, pues consideró que hay ingresos para sostener un sistema de protección social, y formas viables de generarlos también. Esto es, lucha contra el fraude fiscal y presión fiscal. Sin embargo señaló que falta voluntad política. Así afirmó que se nos engaña, porque no se está avanzando en la capacidad competencial, ya que está supeditado a lo que España quiere, y que “cambiar el logo” de las oficinas del INSS como plantea el Gobierno Vasco actual, no es avanzar en un sistema propio y beneficioso para la ciudadanía.

En este sentido, consideró que el pacto de gobierno PNV-PSE es un recorte al Estatuto de Gernika en materia de pensiones, y que el Gobierno Vasco actual solamente reclama la transferencia de la gestión del sistema español y no la ejecución y el desarrollo legislativo. Reclamó al lehendakari respetar las mayorías sindicales, ya que gobierna apoyándose en una minoría sindical.

Leire Pinedo sostuvo que el modelo español de seguridad social hace aguas y las reformas que se hacen son más sangrantes porque no creen en el reparto de la riqueza. Los trabajos son cada vez más precarios y los sueldos más bajos. Quieren que nos jubilemos más tarde y los jóvenes no entran al mercado laboral. De los ingresos no se preocupan. Sólo de recortar el gasto. Dicen que no hay dinero para las pensiones, pero sí en cambio para gasto militar. ¿Por qué? Porque no creen en el sistema público de pensiones. El sistema español es inviable. Ninguna comunidad genera ingresos suficientes mediante las cotizaciones.

Consideró que hay opciones y tenemos voluntad para avanzar hacia un sistema propio, pero no estamos todos los que deberíamos estar. A la hora de poner los cimientos para un sistema vasco quienes defienden el autogobierno en teoría donde dicen digo, digo Diego, pues el PSOE le marca el paso al PNV. Es preocupante que al PNV la política de pensiones se la marque el PSOE. Criticó que la supuesta recuperación económica no va al bolsillo de los trabajadores. Y que cuando se reclama repartir la riqueza y subir los salarios dicen que no hay para más. Si es posible en cualquier país, ¿por qué no aquí? O creemos en nuestro potencial y lo hacemos, o nos quedamos cada vez peor.

Beatriz Martxueta señaló que la actual situación de las pensiones es consecuencia de una estrategia premeditada por parte de los diferentes gobiernos del estado español, y que cuando Confebask deje de mandar en este País, habrá acuerdo laboral. Endurecen las prestaciones y bajan los salarios. Señaló que el marco vasco de relaciones laborales y protección social es una reivindicación democrática. Trabajar aquí, cotizar aquí, decidir aquí. Y mostró su convencimiento de que el PNV está perdiendo el tiempo con la transferencia de la gestión porque el modelo español no funciona y es inviable. Si la transferencia no es completa no sirve de nada.

A su juicio la alternativa es un sistema de seguridad social propio basado en la solidaridad. Necesitamos un sistema público, propio, de reparto garantizado y con competencia completa, y reducir la edad de jubilación a los 60 para poder incorporar al mercado laboral a colectivos desfavorecidos. El sistema vasco es viable. Es cuestión de voluntad política. Además, tiene que ir unido a una apuesta por la redistribución de la riqueza y cambio del mercado laboral.

2. Realización y difusión:

Realizado el martes 30 de enero en la Sala de Conferencias de la sede de Juntas Generales de Bizkaia en Bilbao a partir de las 18 hs.

Asistieron más de un centenar de personas, superando el aforo de la sala (80). Entre los asistentes, representantes de la plataforma 'Pentsionistak martxan' y de asociaciones de jubilados.

Lenguas empleadas:

Toda la documentación y comunicación de la actividad, se ha generado en euskera y castellano. Esto es: cartel, díptico informativo, carta de invitación a colectivos, convocatoria de medios y nota de prensa, así como desarrollo bilingüe del encuentro.

Igualdad de mujeres y hombres:

Cuatro de los cinco participantes fueron mujeres.

Tanto la convocatoria como el desarrollo de la jornada se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, Facebook, red donde también insertamos un anuncio, youtube y versiones digitales de los medios de comunicación, de la convocatoria, noticia, entrevista de radio previa, vídeo, cartel, folleto explicativo, fotos y tweets como se puede comprobar en la siguiente relación de links:

- En redes sociales:
 - Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=HMY-6Y2IX6g&feature=youtu.be>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
 - Twitter: hashtag #EuskalPentsioak <https://twitter.com/@alkartasun>
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/01/10/mahai-ingurua-4/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/01/10/pensiones/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/01/31/mesa-redonda-2/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/01/31/mesa-redonda-3/?lang=es>
- En medios de comunicación:
 - Onda vasca: <http://www.alkartasunafundazioa.eus/wp-content/uploads/2018/01/Arri-Zulaika-Elkarrizketa-Onda-Vasca-29-01-2018-mp3.mp3>
 - El Correo: <http://agenda.elcorreo.com/evento/por-un-sistema-publico-vasco-de-pensiones-dignas-589491.html>
 - El Nervión: <http://www.elnervion.com/wp-content/uploads/2018/01/elnerviondehoy30-01-18.pdf>
 - Argia: <http://www.argia.eus/plaza/lab-sindikatu/pentsioei-buruz-hitz-egingo-dute-bihar-bilbon>
 - Deia: <http://www.deia.com/ocio-y-cultura/agenda?t=general>
 - Berria: <https://www.berria.eus/zerbitzuak/agenda/>
 - Camara Bilbao https://www.camarabilbao.com/ccb/zereginak_29_de_enero_4_de_febrero_de_2018/contenidos/8084209

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Diseño gráfico (cartel y díptico)	62900004 41000124	10	- Fac Pictogram diseño & comunicación 03/18 de 12/01/2018 - Justificante transferencia bancaria de 12/01/2018	968,00
1.2. Cuñas de radio (Onda Vasca)	62700000 41000124	17	- Fac 7/18 Pictogram diseño & comunicación de 31/01/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 05/02/2018	598,95
1.3. Edición audio	62900009 41000054	116	- Fac NCH Software EU372005792 de 29/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	79,83
1.4. Anuncio	62700000 57200001	11	- Recibo Facebook F4MFQDWG52 de 17/01/2018 - Justificante cargo bancario de 17/01/2018	30,00
1.5. Envíos cartas	62900009 41000054	116	- Fac Correos FRO20180326637 de 23/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	209,30
1.6. Traducción	62900008 41000013	14	- Fac 10/18 Lete Itzulpenak de 30/01/2018 - Justificante transferencia bancaria de 01/02/2018	51,91
1.7. Grabación vídeo	62300003 41000106	29	- Fac 001 Esperanto Producciones de 05/02/2018 - Justificante transferencia bancaria de 05/03/2018	317,02
Subtotal 1.				2.255,01

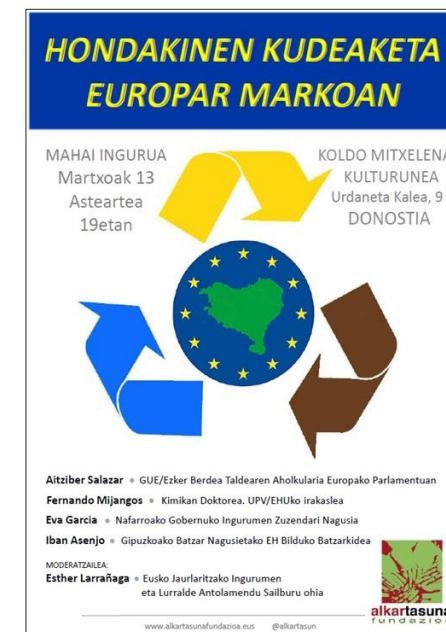
CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2. MATERIALES				
2.1. Celo cartelería	62900009 41000054	116	- Ticket Ferreteria El Pozo 008500 de 23/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	4,60
	62900009 41000054	116	- Ticket Ferreteria El Hogar 64754 de 25/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,70
2.2. Agua ponentes	62900009 41000054	116	- Ticket Supermercado BM 1481500012982 de 30/01/2018 - Ticket Lokum V08/139132 de 30/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,00
Subtotal 2.				10,30
TOTAL GASTOS Actividad 1. (Subtotales 1. + 2.)				2.265,31

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	2	2		

ACTIVIDAD 2**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘HONDAKINEN KUDEAKETA EUROPAR MARKOAN LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MARCO EUROPEO’</i>
Formato	Mesa redonda
Fecha y lugar	El 13/03/2018 en Donostia (Gipuzkoa) -sala Koldo Mitxelena-
Idiomas	Euskera y castellano
Tipo de actividad	Propia

**1. Descripción:**

El marco de la Unión Europea es cada vez más exigente con las administraciones públicas en la gestión eficiente de los residuos urbanos, implicación y participación de la ciudadanía. En Euskal Herria podemos encontrar diferentes modelos de gestión de residuos y, con esta mesa redonda, hemos querido traer experiencias que, dentro del contexto Europeo, se están implementando en Gipuzkoa y Nafarroa.

Ponentes:

- Aitziber Salazar. Asesora del Grupo Izquierda Verde GUE-NGL en el Parlamento Europeo.
- Fernando Mijangos. Doctor en Químicas y profesor de la UPV/EHU.
- Eva Garcia. Directora General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
- Iban Asenjo. Apoderado de EH Bildu en Juntas Generales de Gipuzkoa.

Presentación:

- Esther Larrañaga. Ex Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Aitziber Salazar expuso que la UE no ve bien las infraestructuras que tienen como único objetivo incinerar residuos, y no dará ninguna subvención o ayuda logística. Que la Comisión Europea propone invertir en infraestructura de reciclaje y que todos los productos sean reusables y reciclables para 2030. En este sentido, apuntó que reciclar un millón de toneladas de botellas de plástico equivale a retirar de la circulación de las carreteras un millón de coches.

La directora de Medioambiente en Nafarroa, **Eva Garcia**, explicó la difícil situación cuando accedieron al gobierno en la comunidad foral no había plan de residuos, ya que había sido anulado en los tribunales y que además habían sido multados por la Unión Europea.



	Pre 2015	2015	2020	2025	2030	Proposata Comision Barneko	Proposata Comision Juncker
Residuos municipales			50%			70%	65%
Residuos municipales reciclados			40%			1 solo metodo de medición	2 metodo de medición con opción de derogación
Embalajes	85% para 2014		80%	70%	80%	80%	78%
Embalajes de papel y cartón	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Embalajes de plástico	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Embalajes de vidrio	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Embalajes de metal	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Embalajes de otros materiales	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Residuos de papel y cartón	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Residuos de plástico	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Residuos de vidrio	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Residuos de metal	100%		100%	100%	100%	100%	100%
Residuos de otros materiales	100%		100%	100%	100%	100%	100%

Así las cosas, desde el convencimiento de que la recogida limpia selectiva es más barata, más sana, humanitaria, y contribuye a no agotar los recursos de este planeta, plantearon un plan desde abajo hacia una economía circular pro empleo verde de proximidad y generador de innovación social, con el objetivo de invertir la pirámide generando menos residuos, recogiendo más de forma selectiva y valorizar la materia orgánica.

Fernando Mijangos fue muy crítico con la aún pendiente concienciación en la generación de residuos, y el gasto de recursos máxime habida cuenta del crecimiento demográfico.

Iban Asenjo criticó que es muy diferente la información sobre los residuos que dan los medios de comunicación en castellano respecto a los medios en euskera, y no es por una cuestión lingüística. La gente quiere saber, quiere participar, quiere ser protagonista del cambio, pero las instituciones no ayudan. Así, preguntó por qué el empeño en construir la incineradora, siendo el territorio que reciclamos más a nivel de la península ¿Qué interés hay para cambiar aquí el discurso mientras rechazan las incineradoras en todo el estado español? ¿Por qué el PSOE está a favor de la incineradora en Gipuzkoa mientras sus senadores en Madrid, Montilla y Fidalgo dijeron que es necesario un cambio de paradigma hacia los residuos como recursos y trasladar a la sociedad que es ni es una opción y es absurdo enterrarlos o incinerarlos?

Esther Larrañaga, recordó que el estado español constantemente es multado por la Unión Europea por no trasponer o incumplir directivas comunitarias. Multas que pagamos todos vía 6,24% del cupo vasco.

2. Realización y difusión:

Encuentro celebrado el martes 13 de marzo a las 18 horas en la sala Koldo Mitxelena de Donostia. Asistieron en torno a sesenta personas.

Lenguas empleadas: La comunicación ha sido en euskera y castellano en la cartelería, díptico y convocatoria de medios.

Igualdad de mujeres y hombres: Participaron tres mujeres sobre cinco integrantes de la mesa.

Tanto la convocatoria como el desarrollo de la jornada se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, youtube, retransmisión en streaming desde el Koldo Mitxelena, y versiones digitales de los medios de comunicación, de la convocatoria, noticia, vídeos, cartel, díptico, fotos y tweets como se puede comprobar en la siguiente relación de links:

- En redes sociales:

- Web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/02/19/mahai-ingurua-5/>
- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/02/19/mesa-redonda-4/?lang=es>
- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/03/14/mahai-ingurua-hondakinen-kudeaketa-europar-markoan/>
- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/03/14/mesa-redonda-la-gestion-de-residuos-en-el-marco-europeo/?lang=es>

- Youtube:

- <https://www.youtube.com/watch?v=ie8YdcM1skY>
- https://www.youtube.com/watch?v=F_Ltvbwg9nM&t=307s

- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>

- Twitter: hashtag #Hondakinak <https://twitter.com/@alkartasun>

Difundieron la convocatoria las asociaciones ecologistas Eguzki, y Errausteriaren aurkako mugimendua, así como Diario Vasco, Naiz, portales como Kulturweb y el propio centro Koldo Mitxelena entre otros cuyos links adjuntamos:

- En medios de comunicación:
 - Diario Vasco:
 - <http://agenda.diariovasco.com/evento/hitzaldia-hondakinen-kudeaketa-europar-markoan-594042.html?idioma=euskera>
 - <http://agenda.diariovasco.com/evento/conferencia-la-gestion-de-residuos-en-el-marco-europeo-594032.html>
 - Naiz: <https://www.naiz.eus/es/agenda/evento/hondakinen-kudeaketa-europar-markoan>
- Otros:
 - Koldo Mitxelena Aretoa:
 - <http://kmk.gipuzkoakultura.eus/eu/hasiera/kmk-agenda/icalrepeat.detail/2018/03/13/2353/-/->
 - <http://kmk.gipuzkoakultura.eus/es/home/agenda-kmk/icalrepeat.detail/2018/03/13/2353/-/-conferencia-la-gestion-de-residuos-en-el-marco-europeo>
 - Eguzki: <http://eguzkidonostia.blogspot.com.es/>
 - Kulturweb: http://www.kulturweb.com/adm/ficha.asp?tipoficha=1&que=11&id=140748&L_Id=6&idioma=eu



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. MATERIALES				
1.1. Envíos cartas	62900009 41000054	116	- Fac Correos FRO 20181142720 de 26/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,23
1.2. Cartelería	62900009 41000054	116	- Ticket Eurotienda 14929875-T de 14/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	4,50
Subtotal 1.				14,73
2. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Organización (Bilbao-Donostia-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket Parking Arenal 90218/703002497 de 25/01/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,80
	62900009 41000054	116	- Factura Taxi Bilbao 989 de 16/02/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	6,45
	62900009 41000054	116	- Ticket 06210512 Bidegi Bilbao-Donostia de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket 0444 Interbiak Donostia-Bilbao de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Cargo bancario Parking Buen Pastor Donostia de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,80
	62900009 41000054	116	- Liquidación Kilometraje Bilbao-Do.-Bi. 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 27/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	56,00
Subtotal 2.				92,85
TOTAL GASTOS Actividad 2. (subtotales 1. + 2.)				107,58

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	4	4		

ACTIVIDAD 3**A) Identificación:**

Denominación	ASAMBLEA GENERAL COPPIETERS FOUNDATION
Formato	Asamblea
Fecha y lugar	Del 12 al 15 de abril en Landshut (Baviera)
Tipo de actividad	Participación asociados
Idiomas	Inglés

1. Descripción:

Asamblea General de Coppieters Foundation, fundación política europea que cumple una década enfocada a los derechos colectivos y de las minorías nacionales, la autodeterminación de los pueblos, la gobernanza multinivel, la descentralización, la gestión de la diversidad cultural y lingüística, la migración, los estudios de paz y la protección de los derechos humanos. A tal fin, organiza los 'Coppieters awards' para premiar a personas involucradas en la defensa de la libertad, la democracia, la paz, derechos humanos y lingüísticos.

Alkartasuna Fundazioa forma parte como miembro fundadora junto a entidades de Euskal Herria, Catalunya, Galiza, País Valenciá, Escocia, Gales, Bretaña, Occitania, Córcega, Cerdeña, Transilvania etc.... Habiendo colaborado la vocal Iria Epalza en la publicación *Feminism on the peripheries of Europe, así como* propuesto premiar a los "Artesanos de la Paz" por su implicación en el proceso de paz de Euskal Herria, y por su capacidad de movilización civil.

2. Realización y difusión:

Representantes de doce fundaciones europeas nos reunimos en la ciudad bávara de Landshut entre el 12 y el 15 de abril.

Lenguas empleadas: Difusión en euskera y castellano, y celebración del encuentro en inglés.

Igualdad de mujeres y hombres: Participó por Alkartasuna Fundazioa la vocal Iria Epalza.

- En redes sociales:
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/04/17/coppieters-foundationaren-biltzar-orokorra/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/04/17/asamblea-general-de-la-fundacion-centre-maurits-coppieters/?lang=es>
 - <https://ideasforeurope.eu/news/coppieters-turns-10-at-coppieters18-general-assembly-in-bavaria/>
 - Facebook: https://www.facebook.com/alkartasun/posts/1634546606594629?_tn=-R
 - Twitter: <https://twitter.com/@alkartasun>



1.3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. Tarifa de la Asamblea General para asociados	62900013 41000053	18	- Invoice CMC 2018/03 - Justificante de transferencia bancaria de 05/02/2018	600,00
TOTAL GASTOS Actividad 3.				600,00

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	2	2		

ACTIVIDAD 4**A) Identificación:**

Denominación	‘KATALUNIA ASKATASUNAREN BIDE GURUTZEAN. LA EUROPA DE LOS PUEBLOS’
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 20/04/2018 en Urduña (Bizkaia) -Hotel Orduña plaza-
Tipo de actividad	Colaboración con EA Bizkaia
Idiomas	Euskera y castellano

**1. Descripción:**

Encuentro sobre la situación de las naciones sin Estado y la preservación de la pluralidad y diversidad cultural en la Unión Europea.

Ponentes:

- Martxelo Otamendi. Director de Berria. Ex director de Euskaldunon Egunkaria. Ex director del programa Egonean Giro (ETB).
- Lorena Lopez de Lacalle. Presidenta de Alkartasuna Fundazioa, Vicepresidenta de la European Free Alliance / Alianza Libre Europea (EFA ALE).

Martxelo Otamendi señaló que desde la transición el catalán y la cultura catalana han sido reconocidos como marcos de encuentro de participación activa tanto por la comunidad nacionalista como por la comunidad nacionalista española que reside dentro de Catalunya. Sobre estos grandes consensos nacionales, el espíritu fundamental y mayoritario de Catalunya pivotó en torno al autonomismo y el federalismo.

Ya antes de que el Estatut llegase recurrido por el PP al Constitucional, ERC y CUP hicieron campaña en contra, y al no respetarse el estatuto pactado por Zapatero, el centro político catalán y la sociedad en general viró hacia la superación del autonomismo, comenzando una nueva que se unió a las

reivindicaciones en lo social a través de movimientos como el no a la guerra, el 15M, y decantándose hacia el derecho a decidir y opciones independentistas. El Estado ha reaccionado de forma represiva mediática y judicialmente, pero el pueblo catalán ha respondido con nuevas formas de organización y movilización. Hasta llegar al referendun del uno de octubre de 2017 se han sucedido distintas consultas, primero a través de plataformas, después a través de los municipios y finalmente a través del propio Govern, superando con un proceso pacífico y democrático, las trabas impuestas por el Estado.

Una de las grandes diferencias con Euskal Herria es la identificación cultural común en Catalunya, mientras que el euskera sigue estando fuera de juego en las instituciones o en las calles vascas, el catalán es un elemento transversal. El carril central en Catalunya en torno al catalán y al derecho a decidir es la vía en torno a la cual el movimiento soberanista perdura e incrementa su cuota día a día. Con esta idea en Catalunya esperan obtener finalmente el respaldo de la UE en torno a los valores y fundamentos que han propiciado la celebración de referéndums pactados en otros lugares de Europa.

Lorena López de Lacalle por una parte recalcó la importancia de los movimientos de izquierda europeísta para reivindicar el derecho de autodeterminación de los pueblos y transformar una Unión Europea que no está sabiendo dar respuesta democrática a las reivindicaciones democráticas de naciones sin Estado, y que con políticas de recortes viene socavando los logros alcanzados del Estado del Bienestar.

Por otra, respecto al Estado español, consideró fallida la transición a nivel político y cultural, y abogó por la necesidad de desenmascarar al Estado ante la UE debido a la baja calidad democrática que viene demostrando en la “gestión” de la plurinacionalidad, diversidad cultural y reivindicaciones políticas de las realidades nacionales para decidir su status de igual a igual.



Por el contrario recordó que existen ejemplos internacionales de respeto a la diversidad cultural y planteamiento normalizado del ejercicio del derecho a decidir de los pueblos, como es el caso de Escocia, Irlanda, Macedonia, Islas Feroe. Apuntó que la identificación histórica por parte de los partidos jacobinos del nacionalismo excluyente se ha roto a nivel europeo con los procesos democráticos y pacíficos del soberanismo escocés y catalán.

Consideró también que es importante impulsar la pluralidad y la diversidad en los movimientos independentistas ligada a los movimientos sociales y políticas de cambio. Y tomó recordó la que movimientos culturales minoritarios en diversos países han visto como única salida para conservar su idioma y su idiosincrasia cultural, la posibilidad de incorporarse a estas demandas de emancipación. Por ello, explicó que en la ALE se trabaja para consensuar unos criterios comunes al respecto, manteniendo la libertad, diversidad cultural y la idiosincrasia propia de cada pueblo en la UE.

2. Realización y difusión:

Celebrado el viernes 20 de abril en el Hotel Orduña Plaza de dicha localidad a partir de las 18 hs.

Lenguas empleadas: Euskera principalmente y castellano en la cartelería, díptico y convocatoria de medios.

Igualdad de mujeres y hombres: Una mujer de dos ponentes.

Tanto la convocatoria como el desarrollo de la charla se han difundido a particulares y colectivos de los ámbitos universitario, político, cultural y socioeconómico a través de las redes sociales, email, twitter, y vídeo en:

- En redes sociales:

- Youtube: <https://www.youtube.com/user/AlkartasunaFundazioa>
- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus>
 - http://www.euskoalkartasuna.eus/es/eventos/charla-sobre-catalunya/instance_id=178
- Portales:
 - <https://tr-center.com/line/katalunia-askatasunaren-bidegurutzean-martxelo-otamendi-alkartasuna-fundazioa-APdT5um29O0.html>
 - <http://videotarts.com/video/APdT5um29O0/katalunia-askatasunaren-bidegurutzean-martxelo-otamendi-alkartasuna-fundazioa.html>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Grabación en video	62300002 41000106	38	- Fac 003 de Esperanto Producciones de 25/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 06/09/2018	605,00
Subtotal 1.				605,00
2. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Organización	62900009 41000054	116	- Ticket parking Arenal 90218/70106544 de 21/03/2018 - Cargo bancario de 21/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 20/03/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,35
	62900009 41000054	116	- Ticket ID085305378080000679 de 21/03/2018 - Cargo bancario de 21/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 20/03/2018 Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,05
	62900009 41000054	116	- Ticket ID085322588080000790 de 21/03/2018 - Cargo bancario de 21/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 20/03/2018 Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,05

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2.1. Organización	62900009 41000054	116	- Liquidación de kilometraje Bilbao-Orozko-Bilbao - Hoja liquidación de gastos de 20/03/2018 Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	12,65
Subtotal 2.				19,10
TOTAL GASTOS Actividad 4. (subtotales 1. + 2.)				624,10

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 5**A) Identificación:**

Denominación	ALKARTASUNA SARIAK. 6ª edición. <i>‘Euskal Herriko kultura, gizarte eta politikaren alde egindako lana goraipatzeko sariak</i> Premios a la solidaridad cultural, social y política de Euskal Herria’
Formato	Entrega de premios
Fecha y lugar	El 21/04/2018 en Baiona (Lapurdi) -Hotel Le Bayonne-
Idiomas	Euskera, francés y castellano
Tipo de actividad	Propia

**1. Descripción:**

Conforme a nuestro objetivo estatutario de promover la identidad de Euskal Herria y el desarrollo de la sociedad vasca, Alkartasuna Fundazioa ha instituido la concesión de premios honoríficos a personalidades y colectivos que se distingan por su trabajo a favor de las señas de identidad cultural vasca, contribución a la paz, libertad, desarrollo, justicia social y cohesión del país.

En esta sexta edición, Alkartasuna Fundazioa hemos reconocido el esfuerzo y dedicación de **Jean-René Etchegaray**, por su activa colaboración con los Artesanos de la Paz, para lograr la pacificación y normalización de Euskal Herria, desde su responsabilidad institucional al frente de la alcaldía de Baiona. Así como por su contribución a la estructuración y cohesión del país al frente de Euskal Elkargoa, la Mancomunidad Única de Iparralde, institución vasca que engloba por primera vez a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

Asimismo, ponemos en valor el activismo en favor de los derechos humanos de la abogada **Laurence Hardouin**, como miembro del colectivo Bake Bidea para la resolución del conflicto, así como por su labor como presidenta en Baiona del CIMADE, Comité para la defensa de los derechos de las personas inmigrantes, desplazadas y asiladas.

Hemos querido reconocer también la extensa y prolífica trayectoria del cantante, músico y compositor labortano **Anje Duhalde**, como pionero del rock euskaldun y figura clave de la renovación del folk vasco trayendo estilos internacionales al Euskera durante más de 40 años de carrera.

Junto a ellos, reconocemos la trayectoria de la ecologista y activista social para la protección de la infancia, la salud y defensa del consumidor, **Marie-Ange Thébaud**, actual presidenta del Agora Estuaire Adour Errobi para el desarrollo sostenible, ex teniente alcalde y delegada de medio ambiente y viviendas sociales en la localidad de Bokale.



Presentación:

- Lorena Lopez de Lacalle. Presidenta de Alkartasuna Fundazioa, Vicepresidenta de la European Free Alliance / Alianza Libre Europea (EFA ALE).
- Iria Epalza Markoartu. Vocal del Patronato de Alkartasuna Fundazioa. Secretaria de Comunicación de EA.

El galardón:

La medalla ‘Zazpiak bat’ diseñada por el reconocido escultor y artista multidisciplinar Nestor Basterretxea (Bermeo 1924 – Hondarribia 2014), y consistente en una pieza en bronce patinada en el anverso, y terminada con grabado del nombre y apellido del premiado en el reverso, con la fecha del acto, e incluyendo la leyenda “..... jaunari/andereari, Zazpiak bat domina esker onez”.

2. Realización y difusión:

Al acto, que tuvo lugar el sábado 21 de abril de 2018 en el Hotel Le Bayonne de Baiona a las 11 horas, asistieron un centenar de personas. Participaron los txalapartaris Pello Menta y Txomin Dmers, así como el dantzari Gartzzen Beraza y el txistulari Gaizka Molinuebo quienes ofrecieron a los premiados el aurreku de honor. Tras la entrega de galardones celebramos un cóctel, y a continuación tuvo lugar una comida para cuarenta y ocho personas entre premiados e invitados.

Lenguas empleadas:

La comunicación de los Alkartasuna Sariak ha sido trilingüe (euskera, francés, castellano) en la cartelería, dípticos, y nota de prensa, mientras que las invitaciones y la ceremonia de entrega de premios fueron en euskera y francés.

Igualdad de mujeres y hombres:

Dos mujeres premiadas, sobre cuatro galardonados, y participación de cuatro mujeres en el acto sobre un total de seis participantes.

Tanto la convocatoria como el desarrollo de la jornada se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, youtube y versiones digitales de los medios de comunicación, de la convocatoria, noticia, entrevista de radio previa, vídeo, cartel, folleto explicativo, fotos y tweets como se puede comprobar en la siguiente relación de links:

- En redes sociales:
 - Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=8IUFn4No5_I
 - Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
 - Twitter: hashtag #AlkartasunaSariak <https://twitter.com/@alkartasun>

Amplia difusión en los medios de Hegoalde e Iparralde; incluso del Estado. Cubrió el acto ETB, emitiendo una pieza en el programa Iparralderen Orena, y recogiendo la información en la web de noticias, y publicaron reseñas Diario Vasco, Gara, su portal Naiz, Mediabask, kazeta.eus, InfoZazpi, Berria, Iparraldeko Hitza, Aiaraldea.eus, Kaixo.com, Baskinfo, Europa Press, ABC, 20 Minutos, La Vanguardia, Qué entre otros cuyos links adjuntamos:

- En Medios de comunicación:

- ETB

<https://www.eitb.tv/eu/bideoa/iparraldearen-orena/4109346449001/144022/iparraldearen-orena--2018-04-23-/>

- Diario Vasco

www.diariovasco.com/agencias/pais-vasco/201804/04/fundacion-alkartasuna-otorga-premios-1167074.htm

- Naiz

www.naiz.eus/es/hemeroteca/gara/editions/2018-04-22/hemeroteca_articles/jean-rene-etchegaray-laurence-hardouin-anje-duhalde-eta-marie-ange-thebaud-2018ko-alkartasuna-saridunak

- Kazeta.eus

https://kazeta.naiz.eus/eu/info_kz/20180423/urtea-markatu-duten-eragileak-omendu-dituzte-alkaratsun-sariek

https://kazeta.naiz.eus/es/info_kz/20180404/anje-duhalde-eta-jean-rene-etchegaray-alkartasuna-sariekin

- Berria

www.berria.eus/albisteak/150434/jean_rene_etxegarai_alkartasuna_saridunen_artean.htm

- Iparraldeko Hitza

<http://iparraldekohitza.eus/2018/04/04/jean-rene-etxegarai-alkartasuna-saridunen-artea->



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Salas Hotel (ceremonia y cocktail)	62900002 41000023	26	- Fac Proforma 4767 Hotel Le Bayonne de 26/02/2018 (Pago 1/2) - Justificante transferencia bancaria de 02/03/2018	850,00
	62900009 41000054	115	- Fac 000153367 Hotel Le Bayonne de 21/04/2018 (Pago 2/2) - Justificante cargo bancario de 21/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1.108,00
1.2. Escenario	62100003 41000007	42	- Fac 18049 Imporcaravan Iturgaiz de 30/04/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	1.436,27
1.3. Diseño gráfico (Cartel y dípticos)	62900004 41000124	33	- Fac 14/18 Pictogram diseño & comunicación de 19/03/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	1.078,11
1.4. Grabación vídeo	62300003 41000106	41	- Fac 004 Esperanto Producciones de 26/04/2018 - Justificante transferencia bancaria de 12/06/2018	510,62
1.5. Dantzari	62900009 41000054	115	- Recibi Gartzen Beraza Zaballa de 21/04/2018 - Disposición efectivo de 19/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	300,00
1.6. Txalapartaris	62900009 41000054	115	- Recibi Txomin Dmers de 21/04/2018 - Disposición efectivo de 19/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	100,00
Subtotal (1.1. a 1.6.)				5.383,00

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2. MATERIALES				
2.1. Medallas 'Zazpiak bat'	62900018 41000144	37	- Fac 044/18 Alfa Arte/ Materiart de 17/04/2018 - Justificante transferencia bancaria de 16/05/2018	745,36
2.2. Diplomas	62900014 57200001	51	- Fac 22278 de L'Imprimerie Artesanale de 28/02/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/05/2018	25,00
2.3. Plastificado cartel	62900009 41000054	116	- Ticket TB119621 Packs& Boxes de 19/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,75
2.4. Cinta adhesiva	62900009 41000054	116	- Ticket 015251 Ferreteria del Pozo de 19/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,80
2.5. Cello	62900009 41000054	116	- Ticket 015245 Ferreteria del Pozo de 19/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,90
2.6. Aguas ponentes	62900009 41000054	116	- Ticket 1481500050898 BM supermercados de 20/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,20
Subtotal 1. (2.1. a 2.6.)				781,01

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3. DESPLAZAMIENTOS				
3.1. Scouting de sala (Donostia-Baiona-Do)	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Bidegi 06464447 de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos H. Uruñuela de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,52
	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Bidegi 05102047 de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos H. Uruñuela de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,52
	62900009 41000054	116	- Ticket R0721801279010300180 Autop. ASF Biriattou-San Jean Luz de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,70
	62900009 41000054	116	- Ticket R0721748369040300170 Autop. ASF La Negresse-Baiona de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,40
	62900009 41000054	116	- Ticket R0721428489830400143 Autop. ASF Baiona-Biarritz de 13/03/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,20
3.2. Grabación de medallas (Bilbao-Eibar-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket t18/702/0104 Parking Arenal de 17/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,95

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Bidegi 03002722 Bilbao-Eibar de 17/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,16
	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Interbiak 0444 Eibar-Bilbao de 17/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,60
3.3. Montaje víspera (Bilbao-Baiona)	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Bidegi 07680151 de 20/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket A8 Bidegi 06504501 de 20/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,52
	62900009 41000054	116	- Ticket R1101436189810500185 Autop. ASF Biriattou-San Jean Luz de 20/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,70
	62900009 41000054	116	- Ticket R1101450219840400254 Autop.ASF La Negresse-Baiona de 20/04/2018 - Hoja liquidación de gastos a de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,40
	62900009 41000054	115	- Fac 5000087522 Hotel Le Bayonne de 21/04/2018 - Cargo bancario de 21/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	74,10

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3.4. Entrega de premios (Baiona-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 01990313 de 21/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,52
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 0449 de 21/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket autopista R1111557119010300324 de 21/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,70
	62900009 41000054	116	- Ticket autopista R1111543519040400404 de 21/04/2018 - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,40
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Donostia-Baiona-Donostia - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	32,70
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Eibar-Bilbao - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	28,16
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Baiona-Bilbao - Hoja liquidación de gastos de 23/04/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	86,80

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3.5. Gastos presentadora (Gasteiz-Baiona-Bilbao y Bilbao-Baiona-Bilbao)	62900009 57200001	113	- Ticket 07623422 A-8 Bidegi Gasteiz-Irun (2018/03/13) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	10,90
	62900009 57200001	113	- Ticket 02309468 A-8 Bidegi Irun-Baiona (2018/03/13) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,52
	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R0721445369810500080 ASF St Jean Luz-Biriatou (2018/03/13) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	1,70
	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R0721458059840600095 ASF Bayonne-Negresse (2018/03/13) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,40
	62900009 57200001	113	- Ticket 03052879 A-8 Bidegi Bilbo - Irun (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,52
	62900009 57200001	113	- Ticket 05135590 A-8 Bidegi Irun-Baiona (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,52

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R1110985539810500041 ASF St Jean Luz-Biriatou (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	1,70
	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R1111011589840200020 ASF Bayonne- Negresse (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,40
	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R1111559389010500172 ASF Biriatou - St Jean Luz (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	1,70
	62900009 57200001	113	- Ticket autopista R1111546219040400406 ASF Negresse - Bayonne (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	2,40
	62900009 57200001	113	- Ticket 0444 A-8 Bidegi Baiona - Irun (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	10,90
	62900009 57200001	113	- Ticket 07681532 A-8 Bidegi Irun-Bilbo (2018/04/21) - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	10,90

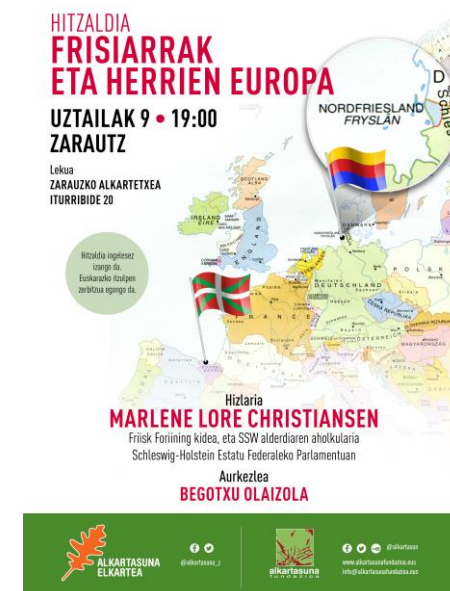
CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 57200001	113	- Liquidación kilometraje Gasteiz-Baiona-Bilbo - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	86,52
	62900009 57200001	113	- Liquidación kilometraje Blbao- Baiona - Bilbao - Hoja liquidación de gastos de 27/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/12/2018	87,92
Subtotal (3.1 a 3.5)				506,85
TOTAL GASTOS Actividad 5 (Subtotales 1 + 2 + 3)				6.670,86

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	5	5		

ACTIVIDAD 6**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘FRISIARRAK ETA HERRIEN EUROPA’</i>
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 09/07/2018 en Zarautz (Gipuzkoa) –Alkartetxe-
Idiomas	Euskera, castellano, inglés
Tipo de actividad	Colaboración con Alkartasuna Elkartea

**1. Descripción:**

Acercamiento a la situación del pueblo frisio, idiosincrasia, reivindicaciones políticas y de reconocimiento legal de su lengua autóctona, el frisón, mediante la celebración de un encuentro con una delegación de Frisia, e intercambio de conocimiento sobre la realidad sociopolítica de Euskal Herria y el euskera; en el caso del frisón, sólo se le reconoce oficialidad en los Países Bajos, se respetan derechos lingüísticos en Dinamarca, pero se niegan en Alemania.

La representante del partido frisio, Friisk Forining, Marlene Lore Christiansen, formación que desde su fundación reivindica al pueblo frisio como independiente, explicó la situación de la minoría nacional Frisia a caballo entre tres Estados: Países Bajos, Dinamarca y Alemania, de cuyo Estado Federal de Schleswig Holstein forma parte. De hecho, en su Parlamento la ponente ejerce de asesora del partido SSW o Südschleswigscher Wählerverband (Asociación de Votantes de Schleswig Meridional), que representa a las minorías danesa y frisía, y que está asociado al partido europeo European Free Alliance que defiende los derechos nacionales y culturales de los pueblos de Europa y su derecho de autodeterminación.

Esta formación, que defiende mayores lazos culturales con Dinamarca, ha formado gobierno de coalición progresista con el SPD y los verdes, y ha venido siendo la promotora de consultas durante el siglo XX para que la ciudadanía se pronuncie sobre a qué país desean pertenecer.

Ponentes:

- Marlene Lore Christiansen / Miembro de Friisk Forining y asesora del SSW en el Parlamento del Lander Federal alemán de Schleswig-Holstein.
- Adrian Fuentes / Vicepresidente de European Free Alliance Youth. Secretario de Relaciones Internacionales de Gazte Abertzaleak

Presentación:

- Begotxu Olaizola / Miembro de Alkartasuna Elkartea.

2. Realización y difusión:

Encuentro celebrado en el Alkartetxe de Zarautz el lunes 9 de julio a las 18 hs.

Lenguas empleadas: En inglés y euskera. Comunicación de la convocatoria, cartel, así como la información posterior bilingüe euskera/castellano.

Igualdad de mujeres y hombres: Participaron dos mujeres sobre tres miembros de la mesa.



La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, youtube, y versiones digitales de los medios de comunicación, de la convocatoria, noticia, vídeos, cartel, fotos y tweets como se puede comprobar en la siguiente relación de links:

- En redes sociales:
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/07/04/frisia/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/07/04/charla-3/?lang=es>

- Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=YbmeOqFj9ZQ&feature=youtu.be>
- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
- Twitter: hashtag #HerriGuztienEuropa <https://twitter.com/@alkartasun>
- En medios de comunicación:
 - Noticias de Gipuzkoa
<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2018/07/08/vecinos/urola-kosta/frisiarrak-eta-herrien-europa-hitzaldia-izango-da-bihar-alkartetxean>
 - Zarauzko Hitza:
<https://zarauzkohitza.eus/komunitatea/Alkartasuna-Elkartea/1530776514537-hitzaldia-frisiarrak-eta-herrien-europa>
- Otras instituciones
 - Eusko Alkartasuna:
 - <http://www.euskoalkartasuna.eus/es/eventos/la-ciudadania-frisia-y-la-europa-de-los-pueblos-charla-de-marlene-lore-christiansen/>
 - <https://www.facebook.com/EAlkartasuna/photos/a.1619917534693246/1949574388394224/?type=1&theater>
 - <https://www.facebook.com/zarauzkoEA/>
 - Alkartasuna Elkartea: <https://www.facebook.com/alkartasunazarautz/>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Diseño gráfico	62900004 41000124	65	- Fac 36/18 Pictogram diseño & comunicación de 05/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/07/2018	484,00
1.2. Grabación video	62300003 41000106	92	- Fac 006 Esperanto Producciones de 05/08/2018 - Justificante transferencia bancaria de 04/10/2018	413,82
Subtotal 1.				897,82
2. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Ponente (Bilbao-Zarautz-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0088 de 10/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	8,72
	62900009 57200001	75	- Ticket Interbiak 00318 de 10/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	8,72
	62900009 57200001	75	- Ticket OTA Zarautz 05331/00103 de 10/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	2,70

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
"	62900009 57200001	75	- Liquidación kilometraje Bilbao-Zarautz-Bilbao de 10/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/08/2018	49,05
Subtotal 2.				69,19
TOTAL GASTOS Actividad 6. (subtotales 1 + 2)				967,01

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 7**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘EUROPA IRUDIKATZEN / IMAGINANDO EUROPA’</i>
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 15/09/2018 en Vitoria-Gasteiz (Araba) -Alkartetxe-
Idiomas	Euskera, castellano, francés
Tipo de actividad	En colaboración con EFA/ALE y Gazte Abertzaleak

**1. Descripción:**

La legislatura 2014-2019 en el Parlamento Europeo ha estado marcada por la aplicación de medidas de recortes en políticas sociales, crisis de los refugiados, el referéndum vinculante de Escocia, la salida de Reino Unido de la Unión Europea debido a la aprobación del Brexit, la actitud de las instituciones comunitarias respecto a la represión del Estado español de la reivindicación del derecho a decidir en Catalunya, auge de la extrema derecha y aplicación de políticas ultraconservadoras en muchos Estados de la Unión.

El encuentro organizado por Alkartasuna Fundazioa ha tenido como objetivo conocer los planteamientos de la Alianza Libre Europea y los grupos parlamentarios en Bruselas de Los Verdes-Alianza Libre Europea (The Greens-EFA), y Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE-NGL) de cara a la nueva legislatura en el Parlamento Europeo a iniciar tras las elecciones del 26 de Mayo de 2019. Cuales son las prioridades a defender y qué cambios se consideran necesarios en la UE. Esto es: respecto a las Elecciones Europeas, el papel de las naciones sin Estado en Europa, políticas sociales versus austeridad, la relevancia de la acción política reivindicativa de los partidos minoritarios, y qué políticas medioambientales se deberían implementar.

Ponentes:

- David Grosclaude. Vicepresidente de European Free Alliance / Alianza Libre Europea (EFA/ALE)
- Aitziber Salazar. Asesora del Grupo Izquierda Verde GUE-NGL en el Parlamento Europeo, y Secretaria de Gazte Abertzaleak en Araba.

Presentación:

- Iria Epalza. Vocal del Patronato de Alkartasuna Fundazioa. Ex asesora del grupo parlamentario Los Verdes-ALE en el Parlamento Europeo.



David Grosclaude expuso la paradoja de que la Europa de los Estados está haciendo que los soberanismos escocés y catalán, que son europeístas, tengan que enfrentarse a la salida de la UE, unos debido a que tras haber perdido el referéndum de independencia, los resultados del Brexit en el conjunto del Reino Unido les arrastran hacia el abandono de la UE pese a que en Escocia el apoyo a la continuidad en la unión fue la opción mayoritaria. Y en el caso de Catalunya por la “amenaza” recibida de que en caso de independizarse deberían salir de la UE y solicitar su ingreso. Ello pese a que los ciudadanos son comunitarios de pleno derecho. Declaraciones desde Bruselas que pueden condicionar al pueblo catalán a “elegir” tener que quedarse en el Estado español para no salir de la UE.

En esta línea, indicó que en su opinión España con su “política” de negación a cualquier negociación para la realización de un referéndum pactado, de represión policial y judicial, así como de intervención administrativa y económica ha perdido ya a Catalunya, pues muchos catalanes ya han desconectado de intentar lograr respuesta democrática desde el Estado.

Para Grosclaude, realmente el procés ha hecho progresar la idea de Europa, pues ha planteado siguiendo el ejemplo escocés algo totalmente nuevo, como es un independentismo pacífico y europeísta.

Por otra parte, como ciudadano francés y nacional occitano, explicó que en Francia no existe la normalización lingüística, pues ni el corso, ni el occitano ni el euskera tienen reconocimiento oficial. Es por ello, denunció que ante la visión muy centralista del estado francés, en Occitania se enfrentan a una situación muy difícil de lucha por los derechos democráticos, culturales y lingüísticos.

Así, coincidió con **Aitziber Salazar** en que desde la Alianza Libre Europea se seguirá trabajando por la construcción de la Europa de los pueblos, frente al actual ‘club de Estados’ que como se está evidenciando no ha ayudado la demanda democrática de la mayoría del pueblo catalán.

Por su parte, ésta, manifestó que frente al auge de la extrema derecha y el euroescepticismo es necesario seguir reivindicando el papel de las minorías nacionales, defendiendo la diversidad y señas de identidad culturales, así como las aspiraciones políticas de los pueblos de Europa para ejercer la libre determinación conforme al principio democrático.

Salazar criticó que en la UE falta democracia participativa y representativa. Y se preguntó si la actual Europa es de los Estados o de las personas, porque por ejemplo en las campañas electorales a la eurocámara sólo se habla de temas estatales y de candidatos pero no de programas. Por consiguiente, reclamó que habría que cambiar el actual modelo y entramado institucional, pensar en las personas y la juventud, y garantizar el estado del bienestar trabajando por una Europa más solidaria e igualitaria.

2. Realización y difusión:

Actividad celebrada en colaboración con EFA/ALE y Gazte Abertzaleak el sábado 15 de septiembre en el Alkartetxe de Vitoria-Gasteiz a partir de las 18 hs.

Lenguas empleadas: Acto en castellano y euskera.

Igualdad de mujeres y hombres: Participaron dos mujeres sobre tres integrantes de la mesa.

Además, con motivo del encuentro exhibimos en los accesos de la sala, la exposición '*ImagiNATION. 100 years of visual political communication on self-determination*'.

Esta muestra recoge en cinco paneles la historia gráfica de los partidos de la ALE y del nacionalismo democrático europeo por el derecho de autodeterminación de los pueblos, la justicia social, los derechos lingüísticos, la participación democrática y la sostenibilidad medioambiental a través de un siglo de carteles y propaganda. Cada panel contiene dos bloques de contenido, esto es:

1. Autodeterminación, 2. Europa, 3. Paz, 4. Medio Ambiente, 5. Derechos lingüísticos, 6. Igualdad, 7. Justicia social, 8. Participación, 9. Identidad nacional, y 10. Internacionalismo y solidaridad.

La exposición se basa en el libro del mismo nombre publicado por la ALE:

<https://ideasforeurope.eu/activity/publication/imagination-100-years-of-visual-political-communication-on-self-determination/>.



La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, youtube de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets como se puede comprobar en la siguiente relación de links:

- En redes sociales:
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/17/hitzaldia-15/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/17/conferencia-11/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/12/ale/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/12/proximo-encuentro/?lang=es>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
 - Twitter: <https://twitter.com/@alkartasun>
 - Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=NyPlnZ3hgAo&feature=youtu.be>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. MATERIALES				
1.1. Exposición	62900004 41000099	89	- Fac European Free Alliance de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 18/09/2018	250,00
1.2. Logística	62900009 41000054	116	- Ticket Le Basque Plaza T-18968 de 16/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	4,80
Subtotal 1.				254,80
2. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Organización (Bilbao-Gasteiz-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket A68 080503288258000577 Bi-Ga. 15/09/2018 - Cargo bancario de 15/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket 08010278258000504 Gasteiz-Bilbao 15/09/2018 - Cargo bancario de 15/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket 72618/701013646 Gasteiz-Bilbao de 15/09/2018 - Cargo bancario de 16/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,50

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket 08011278259000307 Bilbao-Gasteiz 16/09/2018 - Cargo bancario de 16/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket 080504288259000172 Gasteiz-Bilb. 16/09/2018 - Cargo bancario A68 nº 9100983521 de 16/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao de 15/09/2018 y 16/09/2018 - Hoja de gastos de 20/09/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	72,57
Subtotal 2.				100,27
TOTAL GASTOS Actividad 7. (subtotales 1.+ 2.)				355,07

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	4	4		

ACTIVIDAD 8**A) Identificación:**

Denominación	‘ABERTZALEEN ARTEKO ELKARLANA’ (1/3)
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 20/07/2018 en Lekeitio (Bizkaia) -Alkartetxe-
Idiomas	Euskera, castellano
Tipo de actividad	Colaboración con EA Bizkaia

**1. Descripción general del ciclo:**

Con motivo de la tramitación en el Parlamento Vasco de la ponencia de Autogobierno en la que se contempla el derecho a decidir y se aboga por una relación bilateral con el Estado, organizamos una serie de tres encuentros, con el objetivo de analizar los hitos habidos desde 1975 en la colaboración entre abertzales hacia la autodeterminación de Euskal Herria.

Para ello hemos contado con la perspectiva histórica de un panel de ex cargos políticos e institucionales, así como de militantes abertzales de fuerzas que a lo largo de dicho período han confrontado programas electoralmente, firmado acuerdos estratégicos, y coaligado. Ex integrantes del Partido Nacionalista Vasco, Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, Eusko Alkartasuna, Nafarroa Bai, Bildu y EH Bildu. Personas que nos han permitido conocer sus valoraciones y opiniones sobre los errores y aciertos del soberanismo vasco.

- Los ítems, seguidos en los tres encuentros han sido los siguientes:

Las conversaciones de Txiberta de 1977, Mesa de Alsasua de 1978 y la cuestión de la territorialidad, Estatuto de Autonomía de 1979, escisión del PNV y fundación de EA en 1986, Mociones por la independencia de 1990, Udalerri Euskaldunen Mankomunitatea en 1991, Asamblea de municipios

por la independencia de 1992, Acuerdo de Lizarra Garazi de 1998, Propuesta de nuevo estatuto o Plan Ibarretxe de 2003, Acuerdo Lortu Arte de 2010, cese definitivo de ETA, Acuerdo Euskal Herria Ezkerretik de 2011, y génesis de Bildu, creación de EH Bildu en 2012 y nuevo estatus de 2018.

- Así hemos planteado a los participantes se pronunciaran sobre cuestiones como:

Los objetivos de Txiberta. Claves para aunar fuerzas políticas y sindicales en el soberanismo, y papel desde el ámbito municipal. ¿Es conciliable trazar una hoja de ruta para Euskal Herria con la negación de la autodeterminación por parte de los gobiernos del Estado? ¿ha deslegitimado la violencia la causa nacional vasca? ¿Hay que reformular la estructura de la CAPV - Ley de Territorios Históricos -, ¿qué supuso la ruptura del PNV? ¿y el desechar el Plan Ibarretxe?, ¿dejó algún poso?, ¿faltó participación ciudadana?, ¿Hemos vuelto a la casilla de salida?

¿El proyecto nacional vasco puede permitirse en esta fase un antagonismo entre fuerzas abertzales?, ¿deben ser protagonistas conjuntos en la construcción de un nuevo estatus para Euskadi y Euskal Herria?, ¿quién debe liderar este nuevo estatus? ¿la ciudadanía o las instituciones?, ¿es imprescindible el consenso entre todas las fuerzas políticas? ¿es factible ampliar ese consenso?, ¿es admisible que el veto de fuerzas minoritarias paralice las legítimas aspiraciones mayoritarias?

Descripción del primer encuentro del ciclo:

Ponentes:

- Juan Karlos Goienetxea. Alcalde de Bermeo 1991-2007. Ex presidente de EA Bizkaia.
- Joseba Gezuraga. Juntero de EH Bildu en Bizkaia. Ex coordinador de EA Bizkaia.

Presentación:

- Miriam Etxebarrieta / Coordinadora de la organización local de EA Lekeitio



Juan Karlos Goienetxea apuntó que para muchos el Gobierno Vasco debía ser prevalente como institución fuerte de autogobierno, frente al criterio de tres autogobiernos en las Diputaciones con grandes cotas de poder. Así se fue gestando la necesidad de crear una nueva fuerza política que culminaría en 1986 con el nacimiento de Eusko Alkartasuna. En esta línea, relató que en la creación participaron no sólo escindidos del PNV sino militantes que no se veían en HB, y gente de Euskadiko Ezkerra al considerar necesaria en el espectro político la existencia de una opción progresista abertzale.

Explicó su experiencia en la colaboración desde los movimientos sociales y ayuntamientos para promover la mancomunidad, y la no colaboración con la leva del servicio militar, negativa que le supuso ser imputado junto a otros regidores municipales. Y puso como ejemplo que el trabajo colaborativo de base rompió la disciplina de los partidos como cuando en Bermeo, Lekeitio y Ondarroa HB y EA acordaron las alcaldías. Hecho que motivó se conociera a estas localidades en los 80 como “las repúblicas bálticas” por su autodeterminación.

Joseba Gezuraga manifestó que en la transición, que ambos calificaron se ha revelado un engaño, muchos entendieron la amnistía era lo que facilitaría que ETA dejara las armas, pero que al no ser así el camino del soberanismo y de la colaboración entre abertzales se hizo muy difícil, y durante demasiado tiempo. Recordó cómo ante el agotamiento del Estatuto de Gernika, por su sistemático incumplimiento por el Estado, la colaboración se gestó en la propuesta de nuevo estatuto sobre la base del principio democrático y el derecho a decidir. Sin embargo, consideró que ante la necesaria socialización de este derecho y la consulta, no se obtuvo del PNV la respuesta esperada, y que tras el portazo de Madrid a la Propuesta de Nuevo Estatuto, EA se quedó sola apoyando al Lehendakari Ibarretxe. Lo que a su juicio fue el principio del fin de la alianza institucional habida hasta entonces. Consideró que el Plan Ibarretxe ha dejado como “herencia”, el derecho a decidir, la colaboración hacia el nuevo estatuto, y la necesidad de conseguir una consulta habilitante a la ciudadanía.

Ponderó el enorme avance en los últimos treinta años de la colaboración institucional y popular. Valoró como un hito decisivo el acuerdo de Lizarra Garazi y recordó que la ilegalización de HB supuso un duro golpe para el trabajo en equipo entre los abertzales. Puso en valor como ejemplo de colaboración entre abertzales la conformación de Bildu. Y consideró que tras siete años de andadura que se está más cerca de los principios fundacionales de EA, tales como la justicia social, al anteponer las personas a las grandes infraestructuras, la normalización política, convivencia y memoria y el trabajo hacia la independencia por vías pacíficas y democráticas.

En este sentido destacó los logros alcanzados a través de la colaboración entre abertzales como el cambio habido en Nafarroa gracias a la altura de miras y transversalidad, tras décadas de hegemonía de la derecha españolista más conservadora, el impulso de movimientos ideológicamente transversales de ciudadanos por el derecho a decidir y la independencia como Gure Esku Dago e Independentistak.

2. Realización y difusión:

Charla coloquio celebrada en el Alkartetxe de Lekeitio el viernes 20 de julio a las 19 hs.

Lenguas empleadas: Convocatoria y difusión en redes sociales en euskera y castellano. Mientras que el acto se desarrolló íntegramente en euskera.

Igualdad de mujeres y hombres: La coordinadora de EA Lekeitio introdujo a los dos ponentes.



La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, youtube de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets.

- En redes sociales:
 - Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=4mugr08stgQ>
 - Twitter: hashtag #Elkarlana <https://twitter.com/@alkartasun>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Grabación Video	62300003 41000106	93	- Factura 007 Esperanto Producciones de 05/08/2018 - Justificante transferencia bancaria de 04/10/2018	413,82
TOTAL GASTOS Actividad 8.				413,82

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	4	4		

ACTIVIDAD 9**A) Identificación:**

Denominación	‘ABERTZALEEN ARTEKO ELKARLANA. COLABORACIÓN ENTRE ABERTZALES’ (2/3)
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 13/09/2018 en Bilbao (Bizkaia) –Sala de Juntas Generales-
Idiomas	Euskera y castellano
Tipo de actividad	Colaboración con EA Bizkaia

**1. Descripción del segundo encuentro del ciclo:****Ponentes:**

- Joseba Azkarraga. Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2001-2009). Ex diputado y senador del PNV. Ex diputado y secretario general de EA. Actual portavoz de Sare.
- Jose Luis Elkoro. Alcalde de Bergara (1976-1979). Miembro de la mesa nacional de Herri Batasuna (1978-1997). Ex diputado, senador, parlamentario vasco y apoderado en Juntas Generales de Gipuzkoa.
- Kontxi Gabantxo. Ex presidenta de Udalerrri Euskaldunen Mankomunitatea (UEMA).

Presentación:

- Meritxell Elgezabal. Juntera de EH Bildu en Bizkaia.

A través de la experiencia de los ponentes en su larga trayectoria de militancia abertzale al frente de diferentes responsabilidades institucionales, políticas y sociales la audiencia pudo seguir parte de la historia de nuestro país, y su opinión sobre las posibles pautas a seguir para su desarrollo, cohesión social y estructuración nacional en una futura república vasca.

En 1976, ante las primeras elecciones municipales democráticas tras la muerte de Franco, Telesforo Monzon, que había sido expulsado del PNV por romper la disciplina interna, y el denominado Grupo de Bergara o Movimiento de Alcaldes, que agrupaba a regidores de setenta municipios, auspiciaron las conservaciones de Txiberta en Anglet, entre representantes de las fuerzas políticas abertzales para alcanzar un acuerdo y constituir una estrategia común a partir de la amnistía sobre si se participaba en las elecciones.



Acudieron delegaciones del PNV, ETA (m) y ETA p-m, Euskal Herriko Alderdi Sozialista (EHAS), Acción Nacionalista Vasca (ANV), Eusko Sozialisten Biltzarrea (ESB), Euskal Sozialista Elkartzeko Indarra (ESEI), Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA), Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA), Euskadiko Karlista Alderdia (EKA) y el citado Grupo de Bergara.

Mientras la izquierda abertzale y ETA defendían no concurrir mientras no se lograra la amnistía y libertades democráticas, el PNV consideraba que debía acudir a los comicios “pasase lo que pasase” en palabras de Joseba Azkarraga, quien fuera uno de los miembros de la delegación que acudió a Txiberta. Decisión de concurrir que también defendió EKA, mientras que ESEI abogó por la abstención.

Sin embargo, la ausencia de acuerdo redundó en la división entre abertzales entre posiciones reformistas o rupturistas, que tuvo como consecuencia que ETA continuara activa, el Frente Autonómico mediante el que PNV, ESEI y PSE-PSOE concurrieron juntos al Senado, y que el Estatuto de Gernika no recabara unanimidad abertzale.

Joseba Azkarraga, consideró muy importante la labor del grupo de alcaldes pues fue el motor de estas reuniones, y abrió la posibilidad de encontrar nuevas o diferentes soluciones a los problemas políticos. No obstante, manifestó que las conservaciones fueron la “expresión de un fracaso anunciado; una oportunidad más a la hora de buscar una negociación a través del diálogo”, ya que muchos de los participantes ya iban con decisiones inamovibles. Señaló que en aquel momento en el Estado estaba sobre la mesa el debate democracia o ruptura, y que “ninguno de los representantes de los partidos presentes sabíamos a qué representábamos hasta ver los resultados de las elecciones de junio del ’77”.

Relató que el sentir del PNV era que quedar al margen implicaría un retroceso en el autogobierno. Al haber iniciado un proceso de negociación en Madrid, suponía en cierto modo ir con las “cartas marcadas”, por lo que consideró una mala táctica acudir con posiciones predeterminadas.

Señaló que el acuerdo de Lizarra-Garazi fue el germen del Proyecto de Nuevo Estatuto Político de 2005. A su juicio lo ocurrido tras el acuerdo representa un nuevo ejemplo de la capacidad de aguante de la sociedad vasca tras haberle trasladado desde la política grandes expectativas. Sin embargo para Azkarraga, aunque los proyectos fracasen dejan un poso, y la mayoría social vasca considera sustanciales principios democráticos como el derecho a decidir de este país.

Consideró por lo tanto, falto de sentido seguir reclamando competencias estatutarias negadas durante cuarenta años pues el Estatuto está agotado. En este sentido, si bien consideró evidente y deseable recabar cuantos más apoyos mejor para un acuerdo, denunció la actitud del PSE, de exigir acuerdos transversales, demanda que se traduce realmente en tener que aceptar que una minoría imponga vetos a las mayorías sociales de este país y al principio democrático del derecho a decidir. “Si por lograr acuerdos pisamos unos derechos y principios democráticos como el Derecho a Decidir, más que solución, nos encontraremos con otro problema mayor” declaró.



En su opinión la sociedad y sus representantes en los partidos tiene la responsabilidad de hacer que los gobiernos se muevan, y moverlos no sólo cada cuatro años, sino interpellándoles constantemente para que cumplan. “Se dice que los gobiernos se mueven. Yo diría que a los gobiernos hay que moverlos! Y no sólo cada cuatro años en las urnas, sino interpelándolos constantemente y organizándonos como sociedad civil! No podemos dejarnos en manos de jueces prevaricadores”, afirmó.

Respecto a las décadas de violencia sufridas sostuvo que el gobierno español no ha facilitado poner fin al conflicto armado sino que además ha puesto muchos obstáculos haciendo una utilización perversa de la legislación y los tribunales. Ejemplo son las consecuencias respecto a las familias de miembros de ETA pues de facto se les aplica políticas de alejamiento. Por ello consideró que el gobierno cuando menos debería tener el gesto de acercar a los presos a 250 kilómetros, y para que adopte esa decisión humanitaria reclamó presión social.

Por su parte, el promotor del Grupo de Alcaldes, **Jose Luis Elgoro**, relató cómo en ese momento asumió la responsabilidad del movimiento para lograr fórmulas de acuerdo entre abertzales. Una colaboración que a nivel popular tuvo su expresión también en reivindicaciones sociales en Euskal Herria contra las centrales nucleares e infraestructuras viarias invasivas.

Señaló que había esperanzas de lograr el acuerdo de presentar una lista unida, pero que los condicionantes de los diferentes sensibilidades abertzales no lo permitieron: “Hasi ginen itxaropentsu, hauteskundetara zerrenda bateratua aurkezteko, baina baldintzak jartzen hasi ziren”.

Indicó que el PNV defendió que acudir a Madrid como ámbito de negociación para reclamar competencias: “ETAk: presoak kalera irten, eta haiek armak utziko. -PNVk ezin hori onartu: “konpetentziak Madrilen daude, horretarako indarra duen alderdia behar dugu”- Autogobernu Ponentzia-rekin lan txukuna egin dugu. Baina Madrileren eramatzen dugunean gure elkarlanaren fruitua, zer egingo du PNVk? Katalunian buelta eman diote egoerari. Lehen buru zen CiU pikutara joan da!”

Con la perspectiva de lo ocurrido criticó que cada vez que se ha intentado llevar propuestas a Madrid nos hemos encontrado cerrazón. Y se preguntó en relación a la reivindicación de un nuevo marco político “si cuando llevemos el resultado de la actual ponencia de autogobierno, el fruto de nuestro trabajo en equipo, ¿qué hará PNV?”

En este sentido, consideró imprescindible fortalecer los movimientos populares, convertir esa fuerza en mayorías electorales y con las instituciones impulsar el proyecto de país, como ha ocurrido en Cataluña, para lograr sacar adelante la independencia de Euskal Herria.

Kontxi Gabantxo, indicó que la sociedad vasca ha demostrado fehacientemente que desea la el trabajo conjunto entre abertzales, y puso como ejemplo de fructífera colaboración popular e institucional la relación de HB y EA en su localidad natal, Bermeo: “Herria aurrera ateratzea, euskalduntasunetik, independentismotik eta abertzaletasunetik. Hau zen gure helburua 79ko hauteskundetan. 17 eskainutatik 12 ateratu genituen. “Herritarrek hobesten dute ba gure arteko elkarlana! Baina 2 urtera PNVk kanporatu gintuen”.

Consideró desde su experiencia como concejala y presidenta de Udalerri Euskaldunen Mankomunitatea (UEMA), que se necesita reformar la Ley de Territorios Históricos: “Udaletan lan egiten dugunok argi eta garbi dugu beste era bateko Herri erakunde eta egiturak behar ditugula. LTH ari buelta eman behar diogu guztiz, gobernu bakarra eta Udal eraginkorrak eratzeko, herritarren autonomia sustatzeko!”

Defendió la movilización social para obtener logros, poniendo como ejemplo que el Plan Ibarretxe adoleció de impulso ciudadano. Y respecto a las consecuencias del conflicto y la necesidad de trabajar la convivencia, señaló: “Esan ziguten ETA gabe, hemen dena posible zela. Ikusi dugu ezetz. Albo batetik 500 bat preso ditugu urrunegi, espainiar legeak urratuz. Bestetik, memoria historikoa landu behar dugu, berriz ez gertatzeko gertatu diren sarraskiak.”



2. Realización y difusión:

Charla coloquio celebrada en la sala de Juntas Generales de Bizkaia el jueves 13 de septiembre de 2018. Prácticamente completo el aforo (80 personas).

Lenguas empleadas: Toda la comunicación ha sido bilingüe, tanto en la celebración del coloquio, como en los materiales generados: nota de prensa/convocatoria, cartel, anuncio en Facebook, posts en la web, y redes sociales.

Igualdad de mujeres y hombres: Participación de dos mujeres entre los cuatro integrantes de la mesa.

La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, incluida promoción mediante la inserción de un anuncio, tanto de la convocatoria, noticia, vídeo (subido a youtube), cartel, fotos y tweets.

- En redes sociales:

- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/06/abertzaleen-arteko-elkarlana/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/09/06/colaboracion-entre-abertzales/?lang=es>
- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
- Twitter: hashtag #Elkarlana <https://twitter.com/@alkartasun>
- Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=U-tFcEwWXCc&feature=youtu.be>

- En los medios:

Cubrieron el acto in situ Berria y Argazki Press.

- Naiz: <https://www.naiz.eus/es/agenda/evento/abertzaleen-arteko-elkarlana>
- Berria: https://www.berria.eus/paperekoa/1994/007/001/2018-09-15/elkarlanaren_nahia_eta_ezina.htm
- Europa Press: <http://www.europapress.es/abonados/noticiaabonado.aspx?cod=20180913065936&ch=24&pag=1>

- Otros:

- EA: http://www.euskoalkartasuna.eus/ekitaldiak/abertzaleen-arteko-elkarlana/?instance_id=2054

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Publicidad	62700000 57200001	109	- Factura 7FPK7HNG52 Facebook de 03/12/2018 - Cargo bancario de 03/12/2018	40,00
1.2. Grabación Video	62300003 41000106	88	- Factura 008 Esperanto Producciones de 14/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 23/11/2018	317,02
Subtotal 1.				357,02
2. MATERIALES				
2.1. Celo	62900009 41000054	116	- Ticket 007837 de Ferreteria El Pozo de 11/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/12/2018	2,30
Subtotal 2.				2,30
3. DESPLAZAMIENTOS				
3.1. Organización	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 02632121 de 07/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/12/2018	7,57
	62900009 41000054	116	- Ticket 0688 Interbiak de 07/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/12/2018	7,57

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket 014130 Parking Biteri de 07/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/12/2018	4,20
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Arr-Bi. 07/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 17/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 28/12/2018	30,01
Subtotal 3.				49,35
TOTAL GASTOS Actividad 9. (Subtotales 1.+2.+3.)				408,67

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 10**A) Identificación:**

Denominación	‘ABERTZALEEN ARTEKO ELKARLANA. COLABORACIÓN ENTRE ABERTZALES ’ (3/3)
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 21/11/2018 en Portugalete (Bizkaia) -Alkartetxe-
Idiomas	Euskera y castellano
Tipo de actividad	Colaboración con EA Portugalete

**1. Descripción del tercer encuentro del ciclo:****Ponentes:**

- Jone Goirizeaia. Ex parlamentaria de Herri Batasuna y Euskal Herritarrok. Parlamentaria de EH Bildu. Ex portavoz de Ahotza.
- Maria Luisa Mangado. Ex parlamentaria de Nafarroa Bai.
- Marian Arresti. Miembro de Eusko Alkartasuna Araba.
- Kontxi Gabantxo. Ex presidenta de Udalerrri Euskaldunen Mankomunitatea (UEMA). Ex concejala de EA en Bermeo.

Presentación:

- Meritxell Elgezabal. Juntera de EH Bildu en Bizkaia.
- Néstor Artola / Coordinador de EA Portugalete

Con este último encuentro hemos pretendido poner en valor el papel desempeñado históricamente por las mujeres abertzales para sacar adelante el proceso soberanista de construcción nacional y social de Euskal Herria y su derecho de autodeterminación. De ahí la participación de cuatro ponentes con una larga militancia abertzale, al objeto de que compartieran su experiencia en cuanto a la participación de la mujer en la política activa (obstáculos y oportunidades), y ofrecieran su opinión sobre la evolución de la participación femenina en los procesos de toma de decisiones políticas. La perspectiva de género respecto la implicación en las conversaciones de Txiberta, aprobación del Estatuto de autonomía, fundación de Eusko Alkartasuna, acuerdo de Lizarra-Garazi, elaboración de la propuesta de nuevo estatuto (Plan Ibarretxe), conformación de Bildu, y nueva Propuesta de Autogobierno. De un mundo con una primera línea política estrictamente masculina al cada vez mayor acceso de la mujer en ese nivel de participación y representación política.



○ Esaldiak:

Jone Goirizelaia:

- *"Cada vez somos más mujeres en los centros de decisión política. Lo que se nota a la hora de plantear, pensar y enfocar temas. Pero también a la hora de tratar a la gente. Y eso es necesario para seguir tejiendo cualquier tipo de colaboración".*
- *"Para trabajar la unión entre abertzales, era necesario: Apostar únicamente por vías pacíficas. Tener un apoyo entre todas y por abajo. Plantear la política de manera diferente".*
- *"El acuerdo estratégico Lortu Arte entre la izquierda abertzale y EA fue el principio del cambio en este país trabajando desde abajo pueblo a pueblo".*
- *"Hay gente que se empeña en subrayar lo que nos desune. En Ahotsak acuñamos una frase y una filosofía de hacer política de respetar a la de al lado, y desde lo acordado, siempre adelante; 'desde lo que nos une'".*

Kontxi Gabantxo:

- *"Bermeoko andrak dana egin behar izan dogu, gizona itsasoan egoalako: etxean, ekonomian, industrian eta politikan ere".*
- *"Emakumeak politikan parte hartu behar dogula. Eta nik erantzun: parte hartu? Gu izan bagara Herri honen kultura, hizkuntza, nortasuna eta maitasuna sortu, jagon eta trasmitidu dogunak!"*
-

Maria Luisa Mangado:

- *"En Nafarroa siempre hemos sido perdedoras. Para hacerle frente veíamos claro que era necesario la unión y conjunción entre abertzales. No importan las siglas, sino las personas que trabajan por llevar al cabo el proceso soberanista de este país"*
- *"A consecuencia de la colaboración entre abertzales tenemos 35 alcaldías en Nafarroa, de ellas las más importantes incluida Iruña, y el gobierno"*

Marian Arrest:

- *"Las mujeres abertzales siempre hemos estado en la trastienda del 'etxeko lana' político, y hoy cada vez más mujeres también tenemos más presencia en cargos de representación política".*
- *"El esfuerzo de colaboración es muy complejo, pero desde la conformación de Bildu vemos cómo empieza a dar sus frutos".*

**2. Realización y difusión:**

Acto celebrado el sábado 17 de noviembre en el Alkartetxe de Portugalete. A continuación del coloquio contamos con la participación de las bertsolaris Jone Uria y Maddalen Arzallus en el curso de un encuentro con miembros de la organización local.

Lenguas empleadas: Convocatoria, acto y difusión del mismo bilingüe.

Igualdad de mujeres y hombres: Cuatro mujeres ponentes, así como la presentadora.

La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, twitter, facebook, tanto de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets.

- En redes sociales:

- Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=priZ2zx4rcw&feature=youtu.be>
- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>

- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/11/21/4271/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/11/21/ciclo-colaboracion-entre-abertzales/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/10/22/hurrengo-ekitaldia/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/10/22/proximo-encuentro-2/?lang=es>
- Twitter: hashtag [#Elkarlana](#) <https://twitter.com/@alkartasun>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Diseño gráfico (cartel)	62900004 41000124	94	- Factura 60/18 Pictogram de 11/10/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 15/11/2018	24,20
1.2. Grabación vídeo	62300003 41000106	105	- Factura 010 Esperanto Producciones de 22/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 27/11/2018	317,02
1.3. Bertsolaris	62900016 41000099	102	- Recibí de Jone Uria Albizuri de 17/11/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 22/11/2018	150,00
	62900016 41000099	107	- Recibí de Maddalen Arzallus Antia de 26/11/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 29/11/2018	150,00
Subtotal 1.				641,22

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2. MATERIALES				
2.1. Cartelería	62900009 41000054	116	- Recibo Fotocopisteria MATYSUM de 16/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 04/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	4,50
Subtotal 2.				4,50
3. DESPLAZAMIENTOS				
3.1. Ponente Marian Arresti (Gasteiz-Portugalete-Gasteiz)	62900009 57200001	101	- Ticket A68 085008228321000020 de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 21/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 22/11/2018	5,50
	62900009 57200001	101	- Ticket A68 08504288321000570 de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 21/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 22/11/2018	5,50
	62900009 57200001	101	- Ticket 951703 Parking Zubialde de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 21/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 22/11/2018	4,95
	62900009 57200001	101	- Kilometraje Gasteiz-Portugalete-Gast. de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 21/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 22/11/2018	40,48

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3.2.Ponente María Luisa Mangado (Iruña-Bilbao-Portugalete-Bilbao-Iruña)	62900009 57200001	107	-Ticket Autobuses La Union de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 18/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 29/11/2018	30,40
	62900009 57200001	107	-Ticket RENFE Cercanias de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 18/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 29/11/2018	1,95
	62900009 57200001	107	- Ticket RENFE Cercanias de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 18/11/2018 - Justificante transferencia bancaria de 29/11/2018	1,95
3.3.Organización (Bilbao-Portugalete-Bilbao)	62900009 41000054	116	- Ticket 63026313 RENFE de 17/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 04/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,95
	62900009 41000054	116	- Ticket 26056948 RENFE de 17/08/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 04/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,95
Subtotal				94,63
TOTAL GASTOS Actividad 10. (Subtotal 1 + 2 + 3)				740,35

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	6	6		

ACTIVIDAD 11**A) Identificación:**

Denominación	FORO DE FUNDACIONES SOBERANISTAS DE IZQUIERDA
Formato	Encuentro
Fecha y lugar	El 25-26 de mayo en Bilbao (Bizkaia) y el 28-29 de diciembre en Mallorca (Illes Balears)
Idiomas	Castellano, Euskera, Catalán, Gallego
Tipo de actividad	Colaboración con doce fundaciones

**1. Descripción:**

Fundaciones políticas, sindicalistas y culturales soberanistas de izquierda del Estado procedentes de Euskal Herria, Galiza, Catalunya, Illes Balears y País Valenciá, celebramos durante el ejercicio sendos encuentros de debate, análisis, reflexión común y coordinación de iniciativas por la soberanía de los pueblos, el ejercicio del derecho a decidir, la defensa de los avances sociales y democráticos, y puesta en marcha de políticas sociales progresistas y transformadoras, frente al modelo del régimen del 78, y la involución autoritaria y neoliberal de recorte de derechos y libertades que está desarrollando el uniformador nacionalismo del Estado español.

2. Realización y difusión:

Los viernes y sábados 25 y 26 de mayo en Bilbao, y 28 y 29 en Palma de Mallorca con la participación de representantes del Centre Internacional Escarré per a les Minories Ètniques i les Nacions (CIEMEN), Fundació Josep Irla, Fundació Nexa, Fundaciones Darder-Mascaró, Poble Lliure, Iratzar Fundazioa, Ipar-Hegoa Fundazioa, Manu Robles Arangiz Fundazioa, Alternatiba, Fundación Galiza Sempre, Laboratorio de Ideas Láncara, Grupo de Estudios Díaz del Moral y Alkartasuna Fundazioa; representada por Lorena Lopez de Lacalle, Iria Epalza y Hugo Uruñuela.

Con motivo del 40 aniversario de la Constitución española y ante el falso relato de una transición ejemplar, y la continuidad de las estructuras de poder establecidas durante el franquismo y mantenidas vigentes en la actualidad por sus herederos ideológicos, acordamos hacer pública una declaración conjunta, bajo el título 'Romper candados: por la superación democrática del régimen del 78.

Manifiesto: <http://www.alkartasunafundazioa.eus/wp-content/uploads/2019/06/Adierazpena-Declaraci%C3%B3n.-Ezker-Fundazio-Soberanisten-Foroa-Foro-de-Fundaciones-soberanistas-2018.pdf>

Difusión a través de la página web, Facebook y twitter:

- En redes sociales:
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/06/13/ezkerreko-fundazio-subiranisten-foroa/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2018/06/13/foro-de-fundaciones-soberanistas/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/06/08/ezker-fundazio-soberanisten-foroa/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/06/08/foro-de-fundaciones-soberanistas-2/?lang=es>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/alkartasun/photos/a.1686466341402655/1686466381402651/?type=1&theater>
 - Twitter: <https://twitter.com/@alkartasun>
- Otros:
 - <http://www.ciemen.cat/projectes/internacional/xarxa-de-fundacions-de-pobles-de-lestat-espanyol/>
 - <http://iparhegoa.eus/index.php/eu/iparhegoafundazioa-3/58-euskara/berria/189-apurtu-giltzarrapoak-78-erregimenean-gorpuztutako-konstituzio-espainiarraren-eredua-garaitzera>
 - <https://iratzar.eus/eu/2-albisteak/199-apurtu-giltzarrapoak-1978ko-erregimenaren-garaipen-demokratikoaren-ald>
 - <https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-fundacions-darder-mascaro-organiza-jueves-presentacion-libro-nuevo-soberanismo-feminismos-20190326135706.html>

1.3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. DESPLAZAMIENTOS				
1.1. Participación presidencia	62900009 57200001	106	- Hoja de liquidación de gastos de 13/06/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 27/11/2018	41,90
TOTAL GASTOS Actividad 11.				41,90

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 12

A) Identificación:

Denominación	DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE EUSKO ALKARTASUNA Y EL NACIONALISMO VASCO
Formato	Recopilación, catalogación y depósito
Fecha y lugar	Durante el ejercicio, en Euskal Herria
Idiomas	Euskera, castellano, francés, inglés
Tipo de actividad	Propia

1. Descripción:

Proyecto plurianual de recopilación y archivo de documentación de formaciones políticas del nacionalismo vasco para su preservación y disponibilidad de consulta en abierto por toda la sociedad en general y por historiadores, periodistas, investigadores y estudiantes en particular.

Principalmente de Eusko Alkartasuna, como entidad fundadora, así como de entidades vinculadas y coaliciones de las que ha formado o forma parte EA, esto es, Gazte Abertzaleak y Alkartasuna Fundazioa por una parte, por otra del European Free Alliance/Alianza Libre Europea (EFA/ALE), y su fundación Centre Maurits Coppieters (CMC), así como de las Coaliciones EAJ-PNV/EA, EA-Euskal Ezkerra (EuE), Nafarroa Bai (NaBai), Amalur-Les Verts, Euskal Herria Bai (EH Bai), Bildu-Eusko Alkartasuna-Alternatiba Eraikitzen, Amaiur, y Euskal Herria Bildu (EH BILDU).

Una vez inventariados estatutos, programas, carteles, folletos, propaganda electoral, manifiestos, actas y demás publicaciones y documentos, depositamos dicha documentación para su catalogación, archivo y consulta en el Centro de Documentación de la Fundación Sancho El Sabio, radicada en Vitoria-Gasteiz (Araba), conforme al Convenio de Colaboración que mantenemos suscrito entre ambas entidades. Asimismo, también facilitamos documentos al Centro de Documentación de los Benedictinos de Lazkao (Gipuzkoa).



2. Realización y difusión:

En el presente ejercicio, hemos depositado los siguientes 110 documentos en el Fondo documental de la Fundación Sancho El Sabio de Gasteiz.

Lenguas empleadas: Euskera, castellano, francés e inglés, propias de los ámbitos nacionales donde se han generado: Comunidad autónoma vasca, Comunidad foral navarra, Iparralde, Diáspora y Parlamento Europeo.

Si bien procedemos a escanear documentación para su inventario, su catalogación mediante herramientas TICS se realiza por el citado centro.

Publicaciones y materiales					
EUSKO ALKARTASUNA					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
1	Libreto	Programa de imagen corporativa.	Manual de Diseño del logo de EA	CAST	1986
2	Triptico	Recuperar la ilusión. Vota EA	Propaganda Electoral. Candidatura por Bizkaia Elecciones al Parlamento Vasco 1986	EUSK/CAST	Octubre 1986
3	Triptico	Ahora Pacta con EA / Orain zure paktoa, EAekin	Propaganda Electoral. Candidatura por Bizkaia las Elecciones Forales 2007	EUSK/CAST	Junio 1987
4	Libreto	Oinarritzko hauteskunde egitasmoa	Programa Electoral. Elecciones municipales y forales 10/06/1987	EUSK	Junio 1987
5	Triptico	EAK adierazten du / informa	Posicionamiento de EA ante el Pacto de Madrid de 1987	EUSK/CAST	Noviembre 1987
6	Diptico	Euskadi. Indartu. Eman Botoa EA	Propaganda Electoral. Candidatura por Bizkaia Elecciones Generales 1989	EUSK/CAST	Septiembre 1989
7	"	EA 88-89. Honela ulertzen dugu autogobernua / Así entendemos el autogobierno	Propaganda divulgativa	EUSK/CAST	1989
8	Revista	EA 88-89. Con EA, Euskadi en Europa	Revista divulgativa de la actividad de EA		1989
9	Triptico	Una nueva mayoría para un gobierno fuerte	Propaganda Electoral. Candidatura por Bizkaia las Elecciones al Parlamento Vasco 1990	EUSK/CAST	Octubre 1990
10	Libreto	Estatuto de Eusko Alkartasuna	Estatutos de EA	CAST	Abril 1992
11	Revista	III Biltzar Nagusia	Ponencia: la sociedad vasca y la nueva economía del Congreso celebrado en Donostia	CAST	Abril 1992
12	Diptico	EAekin Gobernu Abertzalea / Con EA Gobierno Nacionalista	Propaganda Electoral. Candidatura al Parlamento Vasco. Elecciones 1994	EUSK/CAST	Septiembre 1994
13	Triptico	Erantzukizuna / Responsabilidad	Propaganda Electoral. Candidatura foral de Bizkaia y por Berriz en Elecciones municipales 1995	EUSK/CAST	Mayo 1995
14	Hoja	Euskal Herrian Matrikulatu!	Propaganda matrícula EUS	EUS/CAST	Enero 2001
15	Triptico	Sondikarekin Sondikarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura por Sondika a las Elecciones municipales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003
16	"	Ortuellarekin Ortuellarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura por Ortuella a las Elecciones municipales 2003	EUSK/CAST	25/05/2003
17	Hoja	Ortuellarekin Ortuellarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura por Ortuella a las Elecciones municipales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003
18	Carta	Ortuellarekin Ortuellarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura por Ortuella a las Elecciones municipales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003
19	"	Muskiz herriarekin herriarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura por Muskiz a las Elecciones municipales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003
20	Folleto	Euskal Herriarengatik / Por Euskal Herria	Propaganda Electoral. Candidatura por Bizkaia a las Elecciones Generales 2004	EUSK/CAST	Marzo 2004

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
21	Díptico	Ermua Egitea. Mikel Tejedor Mateos. Bozkatu!	Propaganda Electoral. Candidatura por Ermua a las Elecciones municipales 2007	EUSK/CAST	Mayo 2007
22	"	Erandio Egitea. Izaskun Trabudua Llona. Bozkatu!	Propaganda Electoral. Candidatura por Erandio a las Elecciones municipales 2007	EUSK/CAST	Mayo 2007
23	"	Sondika Egitea. Roberto Ayala Salazar. Bozkatu!	Propaganda Electoral. Candidatura por Sondika a las Elecciones municipales 2007	EUSK/CAST	Mayo 2007
24	Díptico	Zure Ahotsa	Propaganda Electoral. Candidatura al Congreso. Elecciones Generales 2008.	EUSK/CAST	Marzo 2008
25	Díptico	Gamiz-Fika. Zure Ahotsa.	Propaganda Electoral Gamiz-Fika. Candidatura Congreso. Elecciones Generales 2008.	EUSK/CAST	Marzo 2008
26	Cartel	Eusko Alkartasuna	Cartel con el nuevo logo de EA	EUSK	Junio 2008
27	Díptico	Independenteak. Ilusioa berpiztuz	Propaganda Electoral. Candidatura Unai Ziarreta. Elecciones Parlamento Vasco 2009	EUSK/CAST	Marzo 2009
28	Revista	Especial hauteskundeak	Propaganda Electoral. Candidatura Unai Ziarreta. Elecciones Parlamento Vasco 2009	CAST	Marzo 2009
29	Libreto	Artekarari eta Ahalduentzako eskuliburua	Manual para la jornada electoral. Elecciones Parlamento Vasco 2009	EUSK/CAST	Marzo 2009
30	Cartel	Hostoaren martxa	Acto con Pello Urizar, Garazi Lopez de Etxezarreta y Mikel Martin en Astigarraga	EUSK	21/02/2013
31	Boletín	Udalean Berri. Donostia invertirá más de 7 millones...	Número 4 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Marzo 2014
32	Programa	Alkartasun Eguna 2014. Erabakitze eskubide gehiago	Programa del día del partido celebrado en Zarautz (Gipuzkoa) en 2014	EUSK/CAST	21/09/2014
33	Pegatina	Alkartasun Eguna 2014. Erabakitze eskubide gehiago	Publicidad del día del partido celebrado en Zarautz (Gipuzkoa) en 2014	EUSK/CAST	21/09/2014
34	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Número 2 del boletín de EA Bizkaia	EUSK/CAST	Enero 2016
35	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Número 3 del boletín de EA Bizkaia	EUSK/CAST	Enero 2015
36	Boletín	Udalean Berri. El plan de estímulo económico apuesta..	Número 9 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Febrero / Mar. 2015
37	Cartel	Bazkaria Sopela	Comida de afilados en Sopela	EUSK	19/05/2016
38	Cartel	Hostoaren martxa. Bakio	Mitin de Pello Urizar y comida de afiliados en Bakio (Bizkaia)	EUSK	06/08/2017
39	Boletín	Udalean Berri. Donostia. Los presupuestos de Eneko Goia	Número 25 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Octubre/Nov. 2017
40	Cartel	Bertso afaria	Bertso afaria en Portugalete con Jon Maia y Ohiana Bartra	EUSK	24/11/2017
41	Cartel	Ander deunaren urteko bazkaria	Comida anual navideña en el alkartetxe de Somera (Bilbao)	EUSK/CAST	01/12/2017
42	Cartel	Urteroko gabonetako bazkaria	Comida anual navideña en Muskiz (Bizkaia)	EUSK/CAST	02/12/2017
43	Tarjetón	Zorionak	Felicitación de Navidad de la organización local EA Donostia	EUSK	Diciembre 2017
44	Tarjetón	"	Felicitación de Navidad del Alkartetxe de EA del barrio de Gros (Donostia)	EUSK	Diciembre 2017
45	Cartel	Hostoaren martxa. Portugalete	Presentación del libro de Igor Meltxor ' Gabriel Rufián. La voz de la calle'.	EUSK/CAST	19/12/2017
46	Boletín	Udalean Berri. Donostia. EH Bilduk proposamen sorta ...	Número 26 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Enero/Feb. 2018
47	Boletín	Udalean Berri. Donostia. Con los y las pensionistas	Número 27 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Febrero/Mar. 2018
48	Cartel	Itsas gudari eguna.	Celebración del Itsas gudari eguna en Bermeo.	EUSK	04/03/2018

49	Cartel	Pentsio duinen Euskal sistema publiko baten alde	Jornada sobre modelo de protección social en Gasteiz	EUSK/CAST	17/03/2018
50	Cartel	OMENALDIA TOMAS SAUTUA	Homenaje al concejal de Orozko Tomás Sautua	EUSK	21/03/2018
51	Boletín	Udalean Berri. Donostia. Final de ETA	Número 28 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Junio 2018
52	Boletín	Udalean Berri. Donostia. Reyes Carrere Alkategai	Número 29 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Septiembre 2018
53	Pegatina	Hain gora, hain trebe izateko	Publicidad del Alkartasun Eguna 2018. Día del partido celebrado en Gasteiz en 2018	EUSK/CAST	16/09/2018
54	Cartel	Hain gora, hain trebe izateko	Publicidad del Alkartasun Eguna 2018. Día del partido celebrado en Gasteiz en 2018	EUSK/CAST	16/09/2018
55	Pegatina	Iritsi da EMAKUME LIBREON GARAIA	Campaña feminista de la organización local de EA Gasteiz	EUSK	Septiembre 2018
56	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Número 6 del boletín de EA Bizkaia	EUSK/CAST	Octubre 2018
57	Boletín	Udalean Berri. Donostia. Donostiak Erabaki	Número 30 del boletín de EA Donostia	EUSK/CAST	Noviembre 2018

Publicaciones y materiales

COALICIÓN EA – EAJ/PNV

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
58	Triptico	Jose Luis Bilbaorekin. Bizkaia beti aurrera	Propaganda electoral. Candidatura por Bizkaia. Elecciones Forales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003
59	Triptico	Iñaki Azkunarekin, Bilbo beti Aurrera.	Propaganda electoral. Candidatura por Bilbao. Elecciones Municipales 2003	EUSK/CAST	Mayo 2003

Publicaciones y materiales

COALICIÓN AMALUR (EA-EUROPE ECOLOGIE LES VERTS)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
60	Folleto	Philippe Etcheverry.	Propaganda Electoral. Candidatura Pirineos Atlánticos Elecciones legislativas francesas 2012	FRA	Junio 2012
61	“	Marie-Ange Thébaud. AMALUR 2012	Propaganda Electoral. Candidatura Pirineos Atlánticos Elecciones legislativas francesas 2012	FRA	Junio 2012

Publicaciones y materiales

COALICIÓN EUSKAL HERRIA BAI (EH BAI)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
62	Folleto	Hats Berria Herriarentzat	Propaganda Electoral. Candidatura Pirineos Atlánticos Elecciones legislativas francesas 2017	FRA	Junio 2017
63	Pegatina	Bozka votez EH Bai	“	FRA	Junio 2017

Publicaciones y materiales

GAZTE ABERTZALEAK

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
64	Cartel	Mundua eralda ezazu. Emakume Altxa!	Campaña por la igualdad de la mujer	EUSK	Marzo 2015
65	Pegatina	You are in the Basque Country	Campaña de concienciación para el turismo	ING	Agosto 2017
66	Pegatina	Emakume heldu edo gazte	Campaña por la igualdad de la mujer	EUSK	Febrero 2016
67	Cartel	Eman euskarari arnasa, bizi zaitetz Euskaldun!	Campaña por la utilización del euskera	EUSK	Diciembre 2018
68	Pegatina	Freedom por 7 AK 1 the Basque Country	Campaña de concienciación para el turismo	ING	Sin datar
69	Pegatina	You are in the Basque Country. Netiher Spain nor France	Campaña de concienciación para el turismo	ING	"

Publicaciones y materiales

ALKARTASUNA FUNDAZIOA

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
70	Tarjetón	Alkartasuna Fundazioaren lehendakariak...	Invitación a la presentación de la Fundaci	EUSK/CAST	04/05/20106
71	Laminas	Euskara eta Euskal sustzeagatiko sariak. Hirugarren edizioa	Juego de 6 láminas con los perfiles de los premiados Jakes Casaubon, Juan Mari Feliu, Ingrid De Graeve y Philip Oyamuburu. Bassussarry 2013	EUSK	23/03/2013
72	DVD	Garaikoetxea. Una transición inacabada...	Documental sobre Carlos Garaikoetxea	EUSK/CAST	Diciembre 2014
73	Cartel	Pentsio duinen Euskal sistema publiko baten alde	Mesa redonda sobre sistema vasco de pensiones con ELA y LAB	EUSK	30/01/2018
74	Cartel	Por un sistema público vasco de pensiones dignas	Mesa redonda sobre sistema vasco de pensiones con ELA y LAB	CAST	30/01/2018
75	Díptico	Pentsio duinen Euskal sistema publiko baten alde	Folleto de la mesa redonda sobre sistema vasco de pensiones con ELA y LAB	EUSK	30/01/2018
76	Díptico	Por un sistema público vasco de pensiones dignas	"	CAST	30/01/2018
77	Cartel	Hondakinen Kudeaketa europar markoan	Mesa redonda sobre medio ambiente celebrada en el Koldo Mitxelena (Donostia)	EUSK	13/03/2018
78	Cartel	La gestión de residuos en el marco europeo	"	CAST	13/03/2018
79	Cartel	Katalunia askatasunaren bidegurutzean	Charla sobre el procés catalán con Martxelo Otamendi	EUSK/CAST	20/04/2018
80	Cartel	Alkartasuna Sariak. 6. Edizioa	6ª edición de los Alkartasuna Sariak celebrados en Baiona.	EUSK	21/04/2018
81	Díptico	Alkartasuna Sariak. 6. Edizioa	Folleto de la 6ª edición de los Alkartasuna Sariak celebrados en Baiona.	EUSK	21/04/2018
82	Díptico	Alkartasuna Sariak. 6eme edition	"	FRA	21/04/2018
83	Díptico	Alkartasuna Sariak. 6ª edición	"	CAST	21/04/2018
84	Cartel	Frisiarrak eta Herrien Europa	Charla con Marlene Lore Christiansen	EUSK	20/07/2018
85	Cartel	Abertzaleen arteko elkarlana	Charla con Joseba Gezuraga y Juan Karlos Goienetxea	EUSK	20/07/2018
86	Cartel	Abertzaleen arteko elkarlana	Coloquio con Kontxi Gabantxo, Jone Goirizelaia, Marian Arresti y Mª Luisa Mangado	EUSK	17/11/2018

Publicaciones y materiales

EUROPEAN FREE ALLIANCE (EFA)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
87	Libro	Voice of the peoples of Europe	Compilación de la actividad desarrollada por la Alianza Libre Europea en el período 1981-2006	ING	Marzo 2006

Publicaciones y materiales

CENTRE MAURITS COPPIETERS (CMC)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
88	Folleto- Cartel	Think, search, discover, write, define,	Cartel del CMC y fundaciones integrantes	ING	2017

Publicaciones y materiales

EH BILDU (Sortu-EA-Alternatiba-Aralar)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
89	Revista	Herrien burujabetzaren aurkako EB eta AEBren akordioa	Posicionamiento de EH Bildu contra el Acuerdo Transatlántico sobre comercio e inversión entre Europa y EEUU	EUSK/CAST	Noviembre 2014
90	Folleto	You have just arrived in Euskal Herria, the land of the Basques	Folleto para los turistas visitantes en Euskal Herria	ING/ FRA/ EUSK/CAST	Julio 2014
91	Revista	Bilbotarron garaia	Publicidad de la candidatura al Ayuntamiento de Bilbao en las elecciones mun y forales 2015	EUSK/CAST	Marzo 2015
92	Libro	Gu zu(ek) gara	Balance de la legislatura 20012-2016 en el Parlamento Vasco	EUSK	2016
93	Cartel	Eredu social eta politiko berdina duzue	Propaganda contra la precariedad y los recortes sociales	EUSK/CAST	2016
94	Díptico	Urduliztarrok garaile!	Propaganda de EH Bildu Urduliz sobre el Plan de Euskara municipal	EUSK/CAST	Junio 2016
95	Díptico	Aukerak zabaltzera goaz Ezkerralderako	Propaganda del candidato por Bizkaia en las Elecciones Generales del 26/06/2016, Oskar Matute	EUSK/CAST	Junio 2016
96	Díptico	GOI TENTSIOA	Campaña contra línea de alta tensión en Gueñes (Bizkaia)	EUSK/CAST	Marzo 2017
97	Folleto	Línea 3 berriarekin. Tarifazo	Posicionamiento sobre la línea 3 del Metro Bilbao	EUSK/CAST	Abril 2017
98	Revista	EH BILDU Karin kara	Nº 2 de la publicación de EH Bildu Lekeitio	EUSK	Diciembre 2017

99	Revista	Autonomiatik subirautzara	Bases para un nuevo estatus político	EUSK/CAST	Febrero 2018
100	Revista	Gorroñok bere kapritxora erabiltzen du udala	Publicación de EH Bildu Gernika	EUSK	Febrero 2018
101	Díptico	Ezkerraldea. Talka plana + Plan Estrategikoa	Posicionamiento sobre la revitalización de la margen izquierda (Bizkaia)	EUSK/CAST	Marzo 2018
102	Cartel	Lemoiz Herriarentzat	Campaña sobre el futuro de la antigua central nuclear de Lemoiz	EUSK	Marzo 2018
103	Díptico	Lemoiz Herriarentzat	Campaña sobre el futuro de la antigua central nuclear de Lemoiz	EUSK/CAST	Marzo 2018
104	Folleto	Zaletasuna pasioa, harrotasuna. Nazio bat	Campaña ante el paso por Euskal Herria de la Vuelta a España 2018	EUSK	Abril 2018
105	Tarjetón	Bizkaiko hirigunearen batzarra eta ekitaldi politikoa	Invitación al acto político celebrado en el BEC (Barakaldo)	EUSK/CAST	Mayo 2018
106	Tarjetón	Zurekin	Campaña de captación de afiliados de EH Bildu	EUSK/CAST	Octubre 2018
107	Libro	Liburu beltza	Crónica de la gestión municipal en Gernika 2015-2018	EUSK/CAST	Noviembre 2018
108	Cartel	Euskal Errepublika!	Publicidad de la manifestación del 6 de diciembre reivindicativa de la república vasca con motivo del día de la Constitución española	EUSK	Diciembre 2018
109	Tarjetón	Euskal Herria	Propaganda para la manifestación del 6 de diciembre Euskal Errepublika!	EUSK	“

Publicaciones y materiales

Otros

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
110	Díptico	Es tu voto nacionalista...? Escuchanos	Campaña de afiliados del PNV en Nafarroa previa a la creación de EA	EUSK/CAST	Marzo 1985

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. DESPLAZAMIENTOS				
1.1. Recopilación, inventario y depósito	62900009 41000054	116	- Factura 90218/702002469 Parking Arenal de 18/01/2018 - Cargo bancario de 18/01/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,00
	62900009 41000054	116	- Ticket ID080503288018000849 A68 Bilbao-Gasteiz de 18/01/2018 - Cargo bancario de 18/01/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket ID085014288019000004 A68 Gasteiz-Bilbao de 19/01/2018 - Cargo bancario de 18/01/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Cargo bancario Parking La Catedral de 18/01/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,20
	62900009 41000054	116	- Ticket ID080503288076000228 A68 Bilbao-Gasteiz de 17/03/2018 - Cargo bancario de 17/03/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket ID085012288076000348 A68 Gasteiz-Bilbao de 17/03/2018 - Cargo bancario de 17/03/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Factura 72618/702011812 Parking La Catedral de 17/03/2018 - Cargo bancario de 17/03/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	7,00
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 07671073 A8 Bilbao-Donostia de 15/04/2018 - Cargo bancario de 19/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Factura 90218/702030037 Parking Arenal de 25/04/2018 - Cargo bancario de 25/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,60
	62900009 41000054	116	- Ticket ID080506248115000753 A68 Bilbao-Gasteiz de 25/04/2018 - Cargo bancario de 25/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket ID085012288115001025 A68 Gasteiz-Bilbao de 25/04/2018 - Cargo bancario de 25/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket 305582264G Taxi Bilbao de 30/04/2018 - Cargo bancario de 30/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	4,90
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilom. Bilbao-Gasteiz-Bilbao 18/01/2018, 17/04/2018 y 25/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	109,36
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Donostia 30/04/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 16/05/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	14,00
	62900009 41000054	116	- Factura 90218/701032530 Parking Arenal de 05/06/2018 - Cargo bancario de 05/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,10
	62900009 41000054	116	- Ticket ID080505288156000341 A68 Bilbao-Gasteiz de 05/06/2018 - Cargo bancario de 05/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket ID085011278156000222 A68 Gasteiz-Bilbao de 05/06/2018 - Cargo bancario de 05/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Factura 72618/703017136 Parking La Catedral de 05/06/2018 - Cargo bancario de 05/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,30
	62900009 41000054	116	- Factura 90218/701033945 Parking Arenal de 12/06/2018 - Cargo bancario de 12/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	6,25
	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0042 A8 Bilbao-Zornotza de 12/06/2018 - Cargo bancario de 15/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	0,87
	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0503 A8 Zornotza-Bilbao de 12/06/2018 - Cargo bancario de 15/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	0,87

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Factura 90218/702046962 de Parking Arenal 20/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	2,35
	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0444 A8 Bilbao-Donostia de 27/06/2018 - Cargo bancario de 03/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 06267582 A8 Donostia-Bilbao de 27/06/2018 - Cargo bancario de 05/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Factura 90218/7702046965 Parking Arenal de 27/06/2018 - Cargo bancario de 20/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,55
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao 24/05/2018, 05/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	36,45
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Zornotza-Bilbao 12/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	11,70

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Donostia-Bilbao 27/06/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 02/07/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	55,77
	62900009 41000054	116	- Ticket ID 0805042288193000278 A68 Bilbao-Gasteiz de 12/07/2018 - Cargo bancario de 12/07/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 07952932 A8 Bilbao-Donostia de 25/09/2018 - Cargo bancario de 28/09/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0006 A8 Donostia-Bilbao de 25/09/2018 - Cargo bancario de 02/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket ID 080505288277001015 A68 Bilbao-Gasteiz de 04/10/2018 - Cargo bancario de 04/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket ID 085012288277001034 A68 Gasteiz-Bilbao de 04/10/2018 - Cargo bancario de 04/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Factura 196 Taxi licencia 285 Ayto. Bilbao de 23/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 06445633 A8 Bilbao-Donostia de 24/10/2018 - Cargo bancario de 31/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0444 A8 Donostia-Bilbao de 24/10/2018 - Cargo bancario de 31/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 02651861 A8 Bilbao-Arrasate de 27/10/2018 - Cargo bancario de 31/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	7,57

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak A8 Arrasate-Bilbao 0444 de 27/10/2018 - Cargo bancario de 07/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	7,57
	62900009 41000054	116	- Ticket 015327 Murias Parking Biteri Arrasate de 27/10/2018 - Cargo bancario de 27/10/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	1,90
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao (12/07/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	18,22
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Donostia-Bilbao (25/09/2018 y 24/10/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	111,55
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao (23/10/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	36,45
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Arrasate-Bilbao (27/10/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 07/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	30,01

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket ID 080504288313000461 de 09/11/2018 - Cargo bancario de 09/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket ID 085012288313000577 de 09/11/2018 - Cargo bancario de 09/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Factura T18/701/0313 de 09/11/2018 - Cargo bancario de 09/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,75
	62900009 41000054	116	- Factura 90218/702083533 de 09/11/2018 - Cargo bancario de 09/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	3,40
	62900009 41000054	116	- Ticket Bidegi 06546300 de 14/11/2018 - Cargo bancario de 20/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900009 41000054	116	- Ticket Interbiak 0005 de 14/11/2018 - Cargo bancario de 21/11/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	10,90
	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Donostia-Bilbao (14/11/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	55,77
	62900009 41000054	116	- Ticket A68 Bilbao-Gasteiz 080503288339000554 de 05/12/2018 - Cargo bancario de 05/12/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket A68 Gasteiz- Bilbao 085011278339000398 de 05/12/2018 - Cargo bancario de 05/12/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	5,55
	62900009 41000054	116	- Ticket Parking Arenal T18/702/0336 de 05/12/2018 - Cargo bancario de 05/12/2018 - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	6,80

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
"	62900009 41000054	116	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao (09/11/2018 Y 05/12/2018) - Hoja de liquidación de gastos de 06/12/2018 - Justificante de transferencia bancaria de 28/12/2018	72,91
TOTAL GASTOS Actividad 12.				818,07

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	1	1		

Resumen gastos actividades 2018:

ACTIVIDADES		Gasto
1	‘Por un sistema público vasco de pensiones dignas	2.265,31
2	‘Hondakinen Kudeaketa europar markoan. La gestión de residuos en el marco europeo’	107,58
3	Asamblea General Coppeters Foundation	600,00
4	‘Katalunia askatasunaren bidegurutzean. La Europa de los pueblos’	624,10
5	Alkartasuna Sariak. ‘Euskal Herriko kultura, gizarte eta politikaren alde egindako lana goraipatzeko sariak’	6.670,86
6	‘Frisiarrak eta herrien Europa. Los frisios y la Europa de los pueblos’	967,01
7	‘Europa irudikatzen / Imaginando Europa’	355,07
8	‘Abertzaleen arteko elkarlana’ (1/3)	413,82
9	‘Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales’ (2/3)	408,67
10	‘Abertzaleen arteko elkarlana / Colaboración entre abertzales’ (3/3)	740,35
11	Foro de Fundaciones Soberanistas de Izquierda	41,90
12	Recopilación de Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.	818,07
TOTAL		14.012,74

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	197,81	0,00
Consumos de explotación	14.800,00	19.377,30
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros Gastos	2,19	0,00
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	15.000,00	19.377,30
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	15.000,00	19.377,30

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	Actividades												Subtotal actividades	No imputados a actividades	TOTAL
	1 Pensiones	2 Residuos	3 CMC	4 Katalunia	5 Sariak	6 Frisia	7 Europa	8 Abertz.1	9 Abertz.2	10 Abertz.3	11 Foro	12 Doc. Htca.			
Gastos por ayudas y otros															
a) Ayudas monetarias															
b) Ayudas no monetarias															
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno															
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación															
Aprovisionamientos															
Gastos de personal															
Otros gastos explotación	2.265,31	107,58	600,00	624,10	6.670,86	967,01	355,07	413,82	408,67	740,35	41,90	818,07	14.012,74	5.364,56	19.377,30
Amortización inmovilizado															
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado															
Gastos financieros															
Gastos excepcionales															
Variaciones de valor razonable en inst. financieros															
Diferencias de cambio															
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros															
Impuestos sobre beneficios															
Subtotal gastos	2.265,31	107,58	600,00	624,10	6.670,86	967,01	355,07	413,82	408,67	740,35	41,90	818,07	14.012,74	5.364,56	19.377,30
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)															
Adquisiciones Bienes del PH															
Cancel. deuda no comercial															
Subtotal inversiones															
TOTAL recursos empleados	2.265,31	107,58	600,00	624,10	6.670,86	967,01	355,07	413,82	408,67	740,35	41,90	818,07	14.012,74	5.364,56	19.377,30

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (1)		114,44
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00
Subvenciones del sector público (2)		3.054,00
Aportaciones privadas (3)		15.000,00
Otros tipos de ingresos (4)		1.057,33
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS		19.225,77

Notas:

(1) Rendimiento de Depósito BBVA de la dotación fundacional

(2) Subvenciones detalladas en el apartado 11 (pág. 14)

(3) Convenio de colaboración con EA

(4) Elkar (Biografía Satur García) y Devolución de menús adelantados por la Fundación (comida Alkartasuna Sariak)

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS (PARTIDAS)	OBLIGACIONES			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Gastos de la entidad por la actividad propia				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	197,81	0,00	-197,81	
2. Consumos de explotación	14.800,00	19.377,30	+4.577,30	Incremento del gasto en actividades realizadas, y de notaría por adaptación de estatutos a la Ley 9/2016, de Fundaciones CAPV
3. Gastos de personal	-	-	-	
4. Amortización de inmovilizado	-	-	-	
5. Otros gastos	-	-	-	
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	-	-	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2,19	0,00	-2,19	
8. Gastos extraordinarios	-	-	-	
9. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	15.000,00	19.377,30	+4,377,30	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL GASTOS	15.000,00	19.377,30	+4,377,30	

INGRESOS (PARTIDAS)	DERECHOS			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia				
a) Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.000,00	15.000,00	+7.000,00	Ampliación del Convenio de Colaboración previsto
c) Subvenciones, donaciones y legados	7.000,00	3.054,00	-3.946	No convocada línea subvenciones estatal
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil	-	-	-	
3. Otros ingresos	-	67,33	+67,33	Elkar
4. Ingresos financieros	-	114,44	+114,44	Depósito a plazo
5. Ingresos extraordinarios	-	990,00	+990,00	Devolución de menús adelantados en Alkartasun Sariak
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	15.000,00	19.225,77	+4.225,77	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	15.000,00	19.225,77	+4.225,77	

10.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Dotación patrimonial al cierre del ejercicio: 30.000 €

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS (1)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
		%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2012	24.573,77	70	17.201,64	19.498,97	19.498,97							
2013	63.026,95	70	44.118,86	45.541,07		45.541,07						
2014	47.610,82	70	33.327,57	71.656,69			71.656,69					
2015	40.057,68	70	28.040,37	26.101,23				26.101,23				
2016	23.614,30	70	16.530,01	20.875,47					20.875,47			
2017	7.019,33	70	4.193,53	9.598,28						9.598,28		
2018	19.225,77	70	13.458,03	14.012,74							14.012,74	
TOTAL	182.288,55		143.411,98	183.673,43	19.498,97	45.541,07	71.656,69	26.101,23	20.875,47	9.598,28	14.012,74	

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	14.012,74
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	14.012,74

10. 3. Gastos de Administración

Los conceptos de gastos imputables al funcionamiento y administración son los siguientes (desglosados en la tabla adjunta):

1. Asesoría Contable ATE.
2. Auditoría de cuentas Alter Consulting.
3. Contratación de programa antispam para la web con la empresa Akismet.
4. Notaría Benguria Cortabitarte (elevación a público de acuerdos y aceptaciones).
5. Comisiones bancarias de mantenimiento y por transferencias de pagos a servicios.

CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	CUENTA	ASIENTO	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE €
1. Asesoría fiscal	62300000 41000008	43	9	- Factura 1-ATE 2018-00870 de 01/05/2018 - Cargos bancarios de 15/05/2018, 15/08/2018, 15/11/2018, 15/02/2019	1.691,58
Subtotal					1.691,58
2. Auditoría	62300000 41000158	46	9	- Factura 184/18 Alter consultores y auditores de 15/05/2016 - Transferencia bancaria de 25/05/2018	1.250,00
	62300000 41000158	59	9	- Factura 2015/18 Alter consultores y auditores de 15/06/2018 - Transferencia bancaria de 15/06/2018	1.250,00
Subtotal					2.500,00
3. Mantenimiento web (antispam)	62900000 41000139	13	9	- Fac Akismet 1106398155 de 28/01/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/01/2018	4,08

	62200001 41000139	24	9	- Fac Akismet 1140753970 de 28/02/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/02/2018	4,14
	62200001 41000139	36	9	- Fac Akismet 1171853743 de 28/03/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/03/2018	4,11
	62200001 41000139	44	9	- Fac Akismet ID: 29258849 de 28/04/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/04/2018	4,19
	62200001 41000054	51	9	- Fac Akismet ID: 29783842 de 28/05/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/05/2018	4,33
	62200001 41000139	63	9	- Fac Akismet ID: 30297576 de 28/06/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/06/2018	4,38
	62200001 41000139	68	9	- Fac Akismet ID: 30811911 de 28/07/2018 - Justificante de cargo bancario de 30/07/2018	4,34
	62200001 41000139	80	9	- Fac Akismet 1292643378 de 28/08/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/08/2018	4,33
	62200001 41000139	91	9	- Fac Akismet 1318607338 de 28/09/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/09/2018	4,36
	62200001 41000139	95	9	- Fac Akismet 1345476906 de 28/10/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/10/2018	4,45
	62200001 41000139	108	9	- Fac Akismet 1373552655 de 28/11/2018 - Justificante de cargo bancario de 27/11/2018	4,48

	62200001 41000139	119	9	-Factura Akismet 1403250403 de 28/12/2018 -Cargo bancario de 31/12/2018	4,42
Subtotal					51,61
4. Notaría	62300002 41000001	9	9	- Fac.Notaria Benguria 2018/6-3 de 03/01/2018 - Justificante transferencia bancaria de 08/01/2018	59,45
	62300002 41000052	53	9	- Fac. Notaria Benguria 018/1-1604 de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/09/2018	261,02
	62300002 41000052	66	9	- Fac Notaria Benguria 2018/13-538 de 10/07/2018 - Justificante transferencia bancaria de 06/09/2018	174,90
	62300002 41000052	85	9	- Fac. Notaria Benguria 2018/6-222 de 10/09/2018 - Justificante transferencia bancaria de 11/09/2018	33,06
Subtotal					528,43
5. Bancarios					
5.1. Laboral Kutxa cuenta 08099.9	62600000 57200001	4	9	-Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 02/01/2018	30,00
	62600000 57200001	14	9	-Comisión de transferencia bancaria de 30/01/2017 (Lete)	1,50
	62600000 57200001	18	9	-Gastos comisión de transferencia bancaria de 05/02/2018 (CMC)	5,00
	62600000 57200001	23	9	-Cuota tarjeta de 02/03/2018	25,00

62600000 57200001	27	9	-Comisión de transferencia de 02/03/2018 (Hotel Baiona)	5,00
62600000 57200001	30	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 05/03/2018	26,67
62600000 57200001	29	9	-Comisión de transferencia de 05/03/2018 (Esperanto 001)	1,50
62600000 57200001	47	9	-Comisión de transferencia de 16/05/2018 (Materiart)	1,50
62600000 57200001	50	9	-Comisión de transferencia de 25/05/2018 (Alter)	2,50
62600000 57200001	51	9	-Comisión de transferencia de 25/05/2018 (Diplomas)	1,50
62600000 57200001	54	9	-Liquidación de intereses de 04/06/2018	9,00
62600000 57200001	56	9	-Comisión de 05/06/2018 (dotacion)	5,00
62600000 57200001	57	9	-Comisión de transferencia de 12/06/2018 (Esperanto 004)	1,50
62600000 57200001	61	9	-Comisión de transferencia de 20/06/2018 (Alter)	2,50
62600000 57200001	64	9	-Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 05/07/2018	30,00
62600000 57200001	83	9	-Comisión de transferencia de 10/09/2018 (Esperanto 003)	1,50
62600000 57200001	84	9	- Liquidación de intereses de 10/09/2018	9,00

	62600000 57200001	89	9	-Comisión de transferencia de 18/09/2018 (EFA)	1,50
	62600000 57200001	92	9	-Comisión de transferencia de 04/10/2018 (Esperanto 006)	1,50
	62600000 57200001	93	9	-Comisión de transferencia de 04/10/2018 (Esperanto 007)	1,50
	62600000 57200001	100	9	-Comisión de transferencia de 22/11/2018 (Esperanto 008)	1,50
	62600000 57200001	101	9	-Comisión de transferencia de 22/11/2018 (Arresti-Bidegi)	1,50
	62600000 57200001	102	9	-Comisión de transferencia de 22/11/2018 (Jone Uria)	1,50
	62600000 57200001	105	9	-Comisión de transferencia de 22/11/2018 (Esperanto 010)	1,50
	62600000 57200001	107	9	-Comisión de transferencia de 29/11/2018 (Arzallus)	1,50
	62600000 57200001	107	9	-Comisión de transferencia de 29/11/2018 (Mangado)	1,50
	62600000 57200001	110	9	- Liquidación de intereses y comisiones de 10/12/2018	9,00
	62600000 57200001	115	9	-Comisión de transferencia de 28/12/2018 (HU)	3,16
	62600000 57200001	118	9	-Comisión de transferencia de 28/12/2018 (HU)	3,42
5.2. Laboral Kutxa	62600000 57200003	30	9	- Liquidación de intereses y comisiones de 05/03/2018	9,00

Cuenta 05522.8	62600000 57200003	55	9	- Liquidación de intereses y comisiones de 04/06/2018	9,00
	62600000 57200003	86	9	- Liquidación de intereses y comisiones de 10/09/2018	9,00
	62600000 57200003	111	9	- Liquidación de intereses y comisiones de 11/12/2018	9,00
5.3. BBVA	62600000 57200002	7	9	-Comisión de 03/01/2018	0,18
	62600000 57200002	8	9	-Comisión de 04/01/2018	19,22
	62600000 57200002	15	9	-Comisión de 28/01/2018	30,00
	62600000 57200002	60	9	-Intereses y Comisión de 18/06/2018	38,36
	62600000 57200002	67	9	-Intereses y Comisión de 16/07/2018	30,00
	62600000 57200002	69	9	-Intereses y Comisión de 31/07/2018	15,09
Subtotal 5.					351,01
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Subtotales 1 + 2 + 3 + 4 + 5)					5.364,56

:: Porcentaje de gastos de administración respecto a gastos totales del ejercicio: 27,68 %

11. OTRA INFORMACIÓN

1. Sueldos, dietas y remuneraciones:

Los miembros del órgano de gobierno no perciben sueldos, dietas por asistencia a reuniones ni remuneraciones, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida. Alkartasuna Fundazioa tampoco concede anticipos ni crédito alguno a los miembros del órgano de gobierno, ni personal al servicio de la misma.

2. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio, el 27/06/2018 finalizaron los mandatos de 4 años estatutariamente establecidos de los miembros del Patronato, Iria Epalza Markoartu, Rafael Larreina Valderrama, y de Pierre Martin Etchepare. Por otra parte, el 26/09/2018 falleció Amaia Larrañaga Galdos.

El 09/07/2018 por acuerdo de la entidad fundadora fueron renovados los mandatos de Iria Epalza Markoartu y de Rafael Larreina Valderrama.

Miembros del patronato a 31/12/2018 conforme al Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco:

Nº	Nombre	Cargo	Mandato
1	Lorena Lopez de Lacalle	Presidenta	Hasta el 19 de mayo de 2021
2	Luis Mariano Alava Zorrilla	Secretario /Tesorero	Hasta el 19 de abril de 2020
3	Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta	Vocal	Hasta el 27 de marzo de 2021
4	César Aníbal Arrondo	Vocal	Hasta el 14 de noviembre de 2021
5	Iria Epalza Markoartu	Vocal	Hasta el 9 de julio de 2022
6	Peio Gurbindo Jimenez	Vocal	Hasta el 10 de septiembre de 2019
7	Rafael Larreina Valderrama	Vocal	Hasta el 9 de julio de 2022
8	Jokin Melida Beltran de Heredia	Vocal	Hasta el 14 de noviembre de 2021
9	Lauren Uria Peña	Vocal	Hasta el 27 de marzo de 2021
10	Arritokieta Zulaika Portillo	Vocal	Hasta el 14 de noviembre de 2021

3. No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

- Personal al servicio de Alkartasuna Fundazioa sin relación contractual laboral o mercantil con la entidad: León Hugo Uruñuela Nicolás / Director.
- Ninguno de los miembros del Patronato, ni el Director, han mantenido relación contractual alguna con la Fundación durante el ejercicio.

:: Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato.

- Hombres (8):

- Miembros del Patronato: 7

- Luis Mariano Alava Zorrilla, Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta, César Aníbal Arrondo, Pello Gurbindo Jimenez, Rafael Larreina Valderrama, Jokin Melida Beltran de Heredia y Lauren Uria Peña.

- Directivos: 1

- León Hugo Uruñuela Nicolás.

- Mujeres: 3

- Miembros del Patronato: 3

- Lorena Lopez de Lacalle, Iria Epalza Markoartu y Arritokieta Zulaika Portillo.

12. INVENTARIO

No hay bienes inventariables.